



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Trabajo fin de máster

Estudio de la violencia en la
pareja de jóvenes estudiantes
de ESPA y propuestas
educativas para su prevención

Presentado por: Koldo Urbiola Pérez
Línea de investigación: Investigación experimental, no
experimental o mixta
Director/a: Mateo Gea
Ciudad: Logroño
Fecha: 30/06/2016

RESUMEN

La violencia en la pareja joven es una realidad en la sociedad que se intenta erradicar desde el sistema educativo con medidas preventivas. Este trabajo tiene como objetivo conocer y analizar esa violencia en la educación secundaria para adultos, a fin de fundamentar una propuesta preventiva dirigida a ellos. Como pasos previos al estudio, se esbozan las características educativas de la educación de adultos y se enmarca teóricamente este tipo de violencia.

Para el estudio se ha contado con una muestra de 26 alumnos de dicho nivel educativo de ambos sexos a los que se les ha aplicado el cuestionario VERA (Violencia ejercida, recibida y percibida por adolescentes y jóvenes). Éste es un instrumento psicométricamente validado e idóneo para esta muestra y la investigación. En los resultados se observa un colectivo que presenta características similares al resto de población de su edad en lo que se refiere a la violencia en la pareja (bidireccionalidad de la misma, normalización y dificultad para percibirla en su relación). Sin embargo, también se aprecian resultados que diferencian al grupo e indican que las citadas características se dan con más frecuencia que la recogida por estudios dirigidos a poblaciones más amplias de jóvenes y adolescentes.

La anterior información sirve para proponer iniciativas que podrían ser llevadas a cabo por el tutor para prevenir la violencia en esta etapa educativa. Estas actividades propuestas parten de los criterios pedagógicos de este nivel, se adecuan a la edad y experiencia vital de los alumnos y se centran en las carencias principales que ha detectado el estudio anterior.

DESCRIPTORES: violencia en la pareja joven, educación secundaria para adultos, prevención de la violencia en la pareja, V.E.R.A.

ABSTRACT

Young partner violence arises as a social problem which can be eradicated by applying preventive actions from the educative system. Therefore, the objective of this work is to evaluate that violence in Adult Secondary Education with the aim of designing a preventive proposal for that kind of student.

The sample was composed by 26 students of Adult Secondary Education of both sexes who, voluntarily, answer VERA questionnaire. This is a validated tool which fits the features of the sample and the objectives of this work. The results showed that the students present similar characteristics compared to the same age population in terms of partner violence: bidirectionality, normalization and difficult for the perception in a relationship. Nevertheless, some of the results reveal differences and suggest that the cited features more frequently appear in this group than in the wider population of teenagers and young population studied previously by other authors.

The information obtained, establish the base for proposing initiatives that can be carried out by the faculty or the tutor in order to prevent partner violence in this educational level. The suggested activities are based on the pedagogic criteria of this level and the specific features of the student, considering the information obtained in the previous study of the sample in that designing.

KEYWORDS: Partner violence, Adult Secondary Education, Violence Prevention, V.E.R.A.

INDICE DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.- Violencia y pareja.....	1
1.2.- Educación para adultos.....	4
1.2.1.- Educación secundaria para adultos	4
1.2.2.- IESNAPA Félix Urabayen.....	7
1.3.- Justificación y utilidad	9
1.4.- Descripción de apartados.....	10
 2.- OBJETIVOS.....	 11
 3.- MARCO TEÓRICO	 11
3.1.- La violencia en la pareja joven	12
3.1.1.- La violencia y sus tipos.....	12
3.1.2.- Prevalencia de la violencia en la relación de la pareja joven.....	14
3.1.3.- El ciclo de la violencia.....	15
3.1.4.- Características específicas de la violencia en la pareja joven	16
3.1.5.- Teorías explicativas	18
3.1.6.- Factores de riesgo	19
3.1.7.- Mitos y creencias en la pareja	20
3.1.8.- Las consecuencias de la violencia en la pareja	22
3.2.- La prevención de la violencia en la pareja	22
3.2.1.- La prevención y los programas preventivos	23
3.2.2.- La prevención en la Educación secundarias de adultos.....	24
 4.- ESTUDIO DE LA VIOLENCIA EJERCIDA, RECIBIDA Y PERCIBIDA EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE JÓVENES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	 25
4.1.- Metodología.....	25
4.1.1.- La muestra	25

4.1.2.- Instrumentos de medida	26
4.2.- Resultados.....	27
4.2.1.- Pareja ideal	27
4.2.2.- La violencia recibida	28
4.2.3.- La violencia ejercida.....	29
4.2.4.- La violencia percibida	30
4.3.- Discusión	34
4.4.- Conclusiones	36
5.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	37
5.1.- Objetivos.....	38
5.2.- Contenidos y temporalización	38
5.3.- Metodología y recursos	44
5.4.- Evaluación.....	46
6.- CONCLUSIONES	46
7.- LIMITACIONES Y LINEAS DE FUTURO.....	49
7.1.- Limitaciones	49
7.2.- Líneas de futuro	49
8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	50
ANEXO I. Cuestionarios de evaluación de violencia ejercida, recibida y percibida por adolescentes y jóvenes (vera) y de pareja ideal	55
ANEXO II. Consentimiento informado	58
ANEXO III. Desarrollo de las sesiones: 1ª sesión	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Mujeres que han sufrido violencia física.....	2
Tabla 2.- Víctimas mortales según relación entre víctima y agresor.....	3
Tabla 3.- Alumnado matriculado en ESPA.....	5
Tabla 4.- Característica de la pareja ideal.....	28
Tabla 5.- Violencia recibida por sexos.	29
Tabla 6.- Violencia ejercida por sexos.	30
Tabla 7.- Violencia percibida por sexos.	32

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.- Víctimas mortales por violencia de género en España.....	1
Figura 2.- Denuncias por violencia de género	2

1.- INTRODUCCIÓN

La violencia ha acompañado al ser humano históricamente y sigue viva en nuestro mundo. Esta violencia se expresa de muchas maneras y en muchos campos. Uno de los más inmediatos es el de las relaciones interpersonales y, concretamente, el de la pareja. Este ámbito de violencia ha sido históricamente ignorado. Ha sido visto como un área privada, de la familia, en el que no deben intervenir los poderes públicos, salvo causa mayor (Bosch, Ferrer, Navarro y Ferreiro, 2010). Sin embargo, constituye una expresión clara de atentado contra los derechos y libertades individuales que no se puede ignorar. Esto resulta más evidente por las implicaciones que tiene para la víctima, cuya expresión extrema es la muerte de la misma.

1.1.- VIOLENCIA Y PAREJA

Según la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2015) cada año fallecen en España muchas mujeres, por ser ellas las principales víctimas de esta violencia de género.

Como puede apreciarse en la Figura 1, las muertes por violencia de género son una constante a lo largo de los años, que mantiene un suelo mínimo. Probablemente fruto de las acciones preventivas y de intervención los resultados totales van descendiendo, aunque experimentan incrementos puntuales, como ocurrió el año pasado, 2015, en que se dio un repunte tras años de sucesivos retrocesos en el número de víctimas.

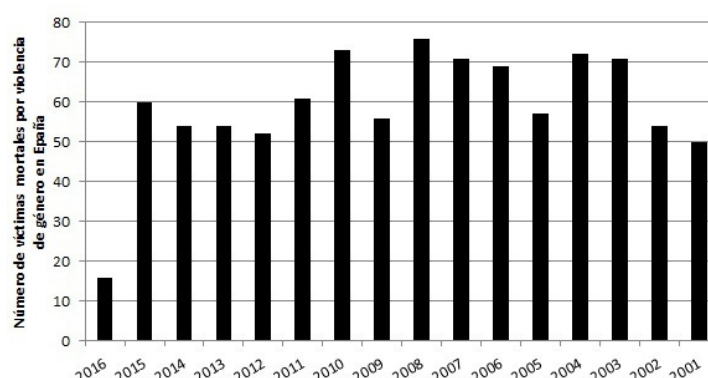


Figura 1.- Víctimas mortales por violencia de género en España. Datos actualizados a 14 de mayo de 2016. (IMIO, 2016).

El anterior dato es espeluznante y solamente eso justifica una actuación intensa contra la violencia de género. Sin embargo, antes de llegar a la muerte, existe un historial de violencia sufrida por parte de la víctima que, muchas veces, es vivido en silencio y soledad, como recoge la siguiente Tabla 1.

Tabla 1.- Mujeres que han sufrido violencia física

Rango edad	Total	No	Moderada	Severa	NC
16-24	100	88,4	5,4	4,8	1,4
25-34	100	85,1	5,0	9,1	0,8
35-44	100	87,2	4,7	7,2	0,9
45-54	100	85,5	4,7	8,8	1,0
55-64	100	89,3	3,5	6,1	1,0
65-74	100	91,9	2,2	5,2	0,7
75 +	100	95,0	1,6	2,6	0,7

(IMIO, 2016)

Analizando la Tabla 1 se puede apreciar que en 2015, excepto el sector de mujeres mayores de 65 años que lo hace en menor medida, al menos el 10% del resto de mujeres ha padecido violencia física a lo largo de su vida por parte de alguna pareja. Si se tiene en cuenta la cifra total de mujeres españolas de las que la muestra es representativa, se puede concluir que la violencia de género es una realidad próxima a cientos de miles de mujeres del país. Añadir la presencia de este problema entre la población joven, que, contrariamente a lo esperado, sigue estando presente.

Otro dato que ayuda a comprender la magnitud del problema es el referido al número de denuncias por violencia de género que se contabilizan anualmente en España. Es el que aparece en la Figura 2.

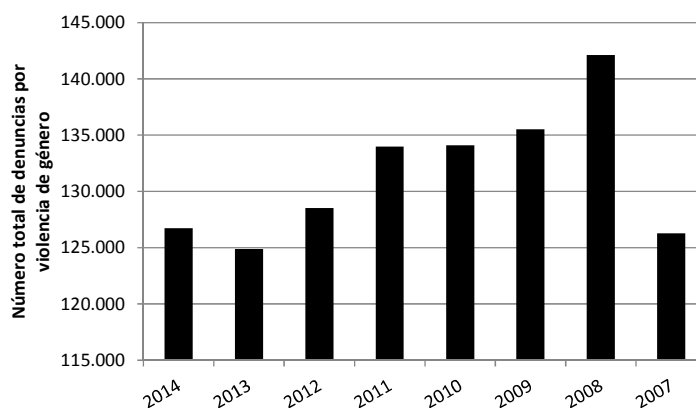


Figura 2.- Denuncias por violencia de género (IMIO, 2016)

Por otra parte, las anteriores tablas estadísticas ponen de manifiesto el hecho de la violencia de género, pero existe otro dato relevante para este estudio, como es el que indica que el autor de esa violencia es la pareja o expareja de la víctima (Tabla 2).

Tabla 2.- Víctimas mortales según relación entre víctima y agresor. Datos actualizados a 2 de junio.

	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
Total de víctimas	20	60	54	54	52	61	73	56	76	71
Tipo de relación										
Exponeja o en fase de ruptura	7	28	18	23	14	26	28	25	32	26
Pareja	13	32	36	31	38	35	45	31	44	45
% Exponeja o en fase de ruptura	35,0	46,7	33,3	42,6	26,9	42,6	38,4	44,6	42,1	36,6
% Pareja	65,0	53,3	66,7	57,4	73,1	57,4	61,6	55,4	57,9	63,4

(IMIO, 2016)

Ciñendo el análisis a las víctimas mortales, se puede constatar el hecho de que la persona agresora en los casos de violencia de género ha sido siempre la pareja o expareja de la víctima. Este es el punto de conexión entre violencia y pareja y pone de relieve tanto el hecho de la violencia como que el autor de esa violencia es la pareja o expareja. De ahí la importancia de trabajar en la prevención de la violencia en la pareja.

Por otra parte, se puede extraer de la Tabla 2 otra conclusión en relación con la convivencia de la pareja. La violencia ejercida por la pareja, mayoritariamente, ha sido ejercida en parejas que han convivido, pero también, aunque en menor medida, en parejas que no han convivido. Este dato es interesante porque apunta a que en las relaciones de pareja sin convivencia, que se denominan como noviazgo, también se ejerce y recibe violencia.

Hasta aquí se ha descrito una dolorosa realidad a la cual no se resigna la sociedad ya que cada vez se da una mayor concienciación social e institucional que lleva a luchar contra esta lacra social tanto desde la perspectiva preventiva como de intervención. Para avanzar en la erradicación de este problema se van aportando recursos legislativos, económicos, sociales... y educativos. Esta es la perspectiva en que se sitúa el presente trabajo: la prevención de la violencia en la pareja desde el campo educativo y, concretamente, desde la educación de adultos.

1.2.- EDUCACION PARA ADULTOS

La educación de adultos es una parte del sistema educativo español que pretende dar una nueva oportunidad formativa al sector de la población que, una vez finalizada su escolarización, desean retomar sus estudios por distintas necesidades y motivaciones. Con ello aplica el principio de igualdad de oportunidades y permite una formación continua que propicia la mejora del nivel educativo de estos ciudadanos. Esto, a su vez, favorece la formación básica, profesional, cultural, ciudadana y personal de esas personas adultas.

Siguiendo la perspectiva de la UNESCO (1997) se entiende por educación de adultos:

El conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos, desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales y las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. (Art. 3).

Para esta organización internacional, constituye uno de los ejes de actuación a nivel mundial por los beneficios que proporciona tanto a nivel individual como a la propia sociedad.

La anterior definición es amplia y recoge un conjunto variado de iniciativas de los estados en relación con las personas adultas. Concretamente en España se incluirían en este apartado los programas educativos de alfabetización, los conducentes a la obtención de titulaciones académicas oficiales (Ej: Educación Secundaria Para Adultos), programas de formación relacionados con el empleo o programas de carácter sociocultural para el desarrollo personal y participación social. Este trabajo se centra en el segmento de la Educación Secundaria Para Adultos, en adelante ESPA.

1.2.1.- educación secundaria para adultos

Este sector de sistema educativo tiene una dimensión considerable. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD, 2015), cifra en 230.778 el número de alumnos que cursan estudios de adultos no universitarios con la finalidad de obtener títulos oficiales en España. Estos son datos correspondientes al curso 2013-2014, último curso con estadísticas definitivas a día de hoy.

Si se analiza por franjas de edad la distribución de estos alumnos, se puede extraer el colectivo joven, considerando jóvenes aquellos que van de los 18 a los 30 años de edad, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3.- Alumnado matriculado en ESPA

	18 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Número de alumnos matriculados (1)	41.639	60.771	28.709

(1) Incluye también la Preparación de Pruebas Libres de Graduado en Secundaria y otras EE. de adultos asociadas a la 1ª etapa de E. Secundaria. (MECD, 2015)

Se resaltan estas franjas de edad porque reflejan un número muy elevado de personas adultas jóvenes que están en proceso de formación posterior a su escolarización y el sistema educativo las tiene entre sus filas, lo que justifica y facilita la propuesta educativa objeto de este trabajo.

A la vista de esta realidad, no es de extrañar que la educación de personas adultas constituya uno de los capítulos, el IX, de la Ley Orgánica de Educación (LOE). En él se establecen los objetivos y principios, organización, centros, enseñanzas básicas y enseñanzas postobligatorias de la educación de adultos. Para esta ley orgánica “la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional” (LOE, 2006, Art.66.1).

Siguiendo con los criterios de dicha ley, se indica que:

La organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia (LOE, 2006, Art.67.2).

Por tanto, se podría decir brevemente, la ESPA es la educación dirigida a personas mayores de edad que, con las oportunas adaptaciones a sus características de aprendizaje, les posibilita conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Como se ha señalado, se requiere tener 18 años, aunque excepcionalmente acogería alumnos con más de 16 años. Los estudios pueden

hacerse en modalidad presencial o a distancia, en este caso se cuenta con el apoyo de tutorías individuales y colectivas.

La estructura en ambos casos se organiza en dos niveles, con una duración cada uno de ellos de un año académico. Cada nivel se estructura en tres ámbitos:

- Científico-tecnológico: incluye las materias ligadas a las ciencias, tecnología y matemáticas y los contenidos relativos a la salud y entorno que se trabajan desde la educación física.
- Comunicación: recoge las materias lingüísticas como lengua castellana y literatura, idioma extranjero e idioma de la comunidad autónoma.
- Social: abarca las materias que giran alrededor del conocimiento y la integración en la sociedad, como la historia, la geografía, la educación ciudadana y la educación plástica, visual y musical.

Esta diferente estructuración conlleva una diferente distribución de contenidos en relación con la ESO, diferente carga horaria y temporalización, mayor flexibilidad y una diferente metodología didáctica. Todo ello con la intención de adaptar el currículo a las características y necesidades de estos alumnos que presentan unos conocimientos y experiencias previas distintas de las que se dan en adolescentes de la ESO. Así mismo, sus ritmos de aprendizaje, hábitos de estudio, motivación, circunstancias personales o trayectoria personal y laboral, requieren el conjunto de adaptaciones curriculares que se vienen señalando.

Estas adecuaciones se dan, como se ha señalado, también en el ámbito metodológico. En este sentido, es importante partir de los conocimientos previos de los alumnos para, a partir del trabajo autónomo, aprovechando la participación y el trabajo cooperativo llegar a construir un aprendizaje significativo y funcional. Estos requisitos didácticos pueden resultar deseables en cualquier modelo formativo, pero son imprescindibles en este por las características y necesidades que presentan estos alumnos adultos.

Esta oferta educativa se lleva a cabo en centros específicos de ESPA. Actualmente la sociedad se halla inmersa en un proceso de cambio a todos los niveles (económico, laboral, tecnológico, social, etc.). Estos cambios resaltan la importancia de la educación permanente para adaptarse a las nuevas exigencias. Con esta finalidad el sistema educativo ha creado centros formativos para adultos que contemplan tanto la enseñanza a distancia como la presencial. Un ejemplo de esto es el que se presenta a continuación.

1.2.2.- IESNAPA Félix Urabayen

Contextualizar el proceso educativo es un requisito para la mejor adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades y características de los alumnos. En la educación de adultos esto es imprescindible, porque presentan una serie de características que los diferencian del estudiante de secundaria adolescente o de otros jóvenes universitarios o de Formación Profesional que han seguido una escolaridad reglada continuada. Esto es algo reconocido por la propia legislación que marca unos planteamientos pedagógicos específicos adecuados a su diversidad y necesidades educativas, personales y profesionales. Así, pues, con la finalidad de contextualizar este estudio, se pasa a presentar las características del centro de educación de adultos “Félix Urabayen” en el que se ha llevado a cabo la recogida de datos.

1.2.2.1. El centro educativo

El centro público Félix Urabayen, situado en Pamplona (Navarra) oferta la Enseñanza Secundaria para las Personas Adultas (ESPA) en los campos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, tanto en modalidad presencial, como a distancia. El centro, como expresa en su proyecto educativo (IESNAPA Félix Urabayen, 2011), cree firmemente que la educación de adultos es una forma de atender el derecho de toda persona al desarrollo personal y social. El propio centro es una buena respuesta a aquellas personas que desean progresar personalmente e integrarse socialmente a través de la formación.

1.2.2.2.- El alumnado y sus características

El IESNAPA Félix Urabayen tiene una matrícula de 1.111 alumnos que en su mayoría, en torno al 75%, cursan estudios de Secundaria y Bachillerato. Más de 2/3 de esa matrícula cuenta con edad inferior a los 30 años y se distribuye entre hombres y mujeres en porcentajes similares.

Este alumnado se puede caracterizar como claramente heterogéneo, tanto desde el punto de vista de trayectoria escolar, motivación u origen. En relación con la trayectoria escolar son alumnos que carecen de la titulación de graduado en

secundaria debido a que abandonaron los estudios obligatorios, no tuvieron oportunidad de hacerlos o no alcanzaron los niveles requeridos. En cualquier caso, en este momento deciden volver a intentar obtener el título. Igualmente, su motivación es diferente desde la premura de estudiar para alcanzar un título por exigencias laborales, hasta el estudiar por la satisfacción personal de aprender sin preocupación por alcanzar un título que no necesitan.

Merece la pena constatar su diversidad cultural, derivada de la variedad de naciones de origen. Se contabilizan en el centro alumnos de más de 30 países distintos. Esto implica diversidad de estudios, lenguas, culturas y formas de vida, que llevado al aula hace imprescindible la adecuación a esa diversidad. Esto se percibe, por ejemplo, en los resultados del cuestionario, que muestran que el 50% de la muestra es originario de países extranjeros.

Una característica compartida en general es su frágil base académica. A esto se une la dificultad para retomar el aprendizaje de contenidos escolares y la escasez de tiempo disponible, por ser personas que suelen tener otros deberes y ocupaciones, laborales o no. Finalmente, los hablantes de lenguas extranjeras encuentran las trabas propias del desconocimiento del idioma. Sin ánimo de ser exhaustivos, se puede hablar de:

- Carencias previas para el aprendizaje de contenidos conceptuales, como base de conocimientos insuficiente y dificultades para la comprensión y expresión oral y escrita. Aparte, de las idiomáticas, ya señaladas.
- Procedimentales, como escaso dominio de técnicas de aprendizaje, comprensión de gráficos, herramientas matemáticas y estrategias de aprendizaje
- Actitudinales, como hábitos de estudio no instaurados, escaso dominio de técnicas de estudio o dificultades para la planificación del estudio,

En resumen, el colectivo al que se dirige esta educación es marcadamente diverso en procedencia, experiencia educativa y personal. Comparten dificultades para el aprendizaje derivadas de sus trayectorias personales, pero también comparten la motivación y ganas por avanzar en su formación. Todo esto también influye en el planteamiento de la propuesta preventiva tanto a nivel de contenidos, como de objetivos y metodología.

Repasando el recorrido hecho hasta ahora se puede apreciar la existencia de un problema de violencia en la pareja a nivel social. Este problema no se ciñe

exclusivamente a adultos mayores, sino que los jóvenes también están entre los agresores y las víctimas. Esto, a pesar de haber pasado por un sistema educativo que desde hace años defiende valores como la igualdad, el respeto o la no violencia. La educación de adultos ofrece una segunda oportunidad formativa y a ella acuden muchos jóvenes que desean retomar o avanzar en sus estudios. En consecuencia, es un momento idóneo para ofrecer una segunda oportunidad también para prevenir el problema de la violencia en la pareja, desde sus características y experiencias vitales.

1.3.- JUSTIFICACIÓN Y UTILIDAD

La prevención de la violencia en la pareja es la mejor forma de luchar contra este tipo de violencia y para ello las líneas de trabajo son avanzar en el conocimiento de dicho problema y mejorar la metodología preventiva. Ambos caminos justificarían de por sí el estudio de la misma. Pero es que, además, desde la perspectiva normativa, la legislación establece claramente una serie de principios, valores y objetivos que van en esta dirección.

Así, la Ley orgánica 1/2004 de Medidas de protección integral contra la violencia de género, 2004, determina que “la enseñanza para las personas adultas incluirá entre sus objetivos desarrollar actividades en la resolución pacífica de conflictos y fomentar el respeto a la dignidad de las personas y a la igualdad entre hombres y mujeres” (Ley orgánica 1/2004 de Medidas de protección integral contra la violencia de género, 2004, art. 4.6). La misma, en su artículo para el fomento de la igualdad indica que

Con el fin de garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, las Administraciones educativas velarán para que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y para que fomenten el igual valor de hombres y mujeres (Ley orgánica 1/2004 de Medidas de protección integral contra la violencia de género, 2004, art. 6).

Finalmente, en su artículo dedicado a la formación inicial y permanente del profesorado, aboga por la formación de los docentes en la igualdad, resolución pacífica de conflictos y detección precoz de cualquier forma de violencia en el ámbito familiar, especialmente contra la mujer y los hijos (Ley orgánica 1/2004 de Medidas de protección integral contra la violencia de género, 2004, art. 7).

En la misma línea se manifiesta la LOE que establece los objetivos y principios de la educación de adultos. Entre ellos, explicita claramente el de “prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la

igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos” (LOE, 2006, art. 66). Por tanto, existe una demanda legislativa de atender estos problemas que justifica plenamente el estudio de los mismos.

Si esto no fuera suficiente, existen múltiples razones de índole educativa, moral, económica, salud y bienestar y social que validan la utilidad de estas iniciativas. Desde el campo educativo, el progresar en un sector como la educación de adultos, no excesivamente contemplado en los estudios educativos, amplía el abanico de conocimientos y recursos con los que puede contar el tutor en su desempeño profesional.

1.4.- DESCRIPCION DE APARTADOS

Una vez planteado el problema en los sucesivos apartados se procederá, en primer lugar, a establecer los objetivos perseguidos con este estudio.

Seguidamente, se dibujará el marco teórico en el que se inserta el tema de la violencia en la pareja joven. Esto supondrá la profundización en el concepto de violencia y los tipos de violencia que se van a estudiar: la violencia física, la violencia psicológica y la violencia sexual. También será preciso delimitar los rasgos de esa relación de pareja juvenil, para, con estos datos, proceder a adentrarse en la violencia en la relación de pareja abordando cuestiones como las características de esa violencia, el ciclo de la violencia o los factores de riesgo. Este marco teórico se completa con análisis de prevención de la violencia que se da en la actualidad. Todo ello, servirá para fundamentar el siguiente apartado que investiga la realidad educativa concreta.

Este análisis de la realidad se ha realizado en un centro de educación de adultos, con las características que se han indicado, y en este punto se recogen tanto la metodología empleada como los resultados y conclusiones que se obtienen.

Con la información recabada en los anteriores apartados se procederá a diseñar una propuesta de prevención de la violencia en la pareja joven, dirigida a los jóvenes matriculados en ESPA, en su modalidad presencial. Este programa incluirá los objetivos a alcanzar, los contenidos a impartir y las actividades previstas para ello, los recursos necesarios y un instrumento de evaluación del programa.

Finalmente, este trabajo se cierra con las conclusiones generales y el análisis de las limitaciones y prospectiva de la investigación realizada, además de la bibliografía referenciada.

Antes de finalizar esta introducción conviene indicar que en la redacción del trabajo se ha empleado la forma plural de los nombres que recomienda la RAE (2005), para referirse a grupos mixtos de hombres y mujeres. Esto no supone ninguna discriminación sexista y facilitará la lectura. Cuando sea preciso hacer distinciones por sexo, se hará explícitamente.

2.- OBJETIVOS

El presente trabajo tiene como objetivo general el investigar la violencia en las relaciones de pareja de los alumnos de ESPA, mediante la utilización de un cuestionario validado, para fundamentar una propuesta preventiva de la misma.

Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la violencia recibida, ejercida y percibida en las relaciones de pareja de estos jóvenes.
- Elaborar un programa de prevención basado en el anterior análisis indicando los objetivos y las actividades para conseguirlos.

3.- MARCO TEÓRICO

En este apartado se procederá al análisis y delimitación de los conceptos implicados en el problema: violencia, los tipos de violencia en la pareja, las características diferenciales de la violencia en la pareja joven, las principales teorías explicativas existentes, los factores de riesgo, las consecuencias y la prevención de la violencia en la pareja. Con todo ello se dispondrá de una visión global del problema que facilitará una mejor prevención.

3.1.- LA VIOLENCIA EN LA PAREJA JOVEN

3.1.1.- La violencia y sus tipos

La Organización Mundial de la Salud entiende que violencia es:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2003, pag. 6).

Esta definición es amplia porque incluye todo tipo de manifestaciones violentas. Por eso, también establece una tipología de la violencia dividiéndola en varios tipos: la violencia autoinfligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva. La violencia interpersonal, a su vez, se divide en interpersonal y comunitaria. La primera, la interpersonal, es la que incluye la violencia de pareja (OMS, 2003).

La violencia en la pareja constituye, pues, una manifestación de violencia interpersonal entre dos personas que mantienen una relación afectiva. En este caso, esa violencia se concreta de formas específicas en la relación de pareja. Como señala la definición dada se puede usar la fuerza, pero frecuentemente se basa más en el poder, que no necesariamente se ejerce, por lo que se da un componente importante de amenaza contra la salud o bienestar del otro miembro de la pareja. Esta violencia suele dirigirse a los ámbitos físico, psicológico y sexual.

A lo largo de este trabajo se empleará habitualmente la expresión de violencia en la pareja, no obstante existen otras expresiones lingüísticas similares, que presentan algunas diferencias entre sí, pero que frecuentemente son empleadas indistintamente. Así, por ejemplo, desde un punto de vista amplio, se habla de violencia contra la mujer. La ONU (1993) la define como:

Todo daño basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada (art.1).

Esta visión de la violencia contra la mujer amplía la misma a todo el espectro de la vida de la persona, tanto pública como privada y pone el acento en el género. Lo que lleva a la otra denominación: violencia de género.

La legislación española entiende por violencia de género “todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las

amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad” (Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004, art.1.3). Además, establece como objeto de dicha ley: “actuar contra la violencia que [...] se ejerce sobre éstas (las mujeres) por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” (Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004, art.1.1). Esta concepción de la violencia destaca el papel de la pareja o expareja en la ejecución de la misma y, dado su carácter normativo, suele ser una expresión muy utilizada.

Se ha comentado que en este trabajo se hablará preferentemente de violencia en la pareja, entre otros motivos porque en la sociedad actual con parejas del mismo o de ambos sexos, la anterior denominación de violencia de género no las incluiría, en cambio, la denominación de violencia en la pareja, sí incluiría a parejas homosexuales. Por otra parte, las sucesivas investigaciones refieren que la violencia en la pareja joven suele ser recíproca, algo que tampoco recogería la violencia de género. Si esa relación de pareja es sin convivencia, habitualmente entre los jóvenes, se habla de violencia en el noviazgo, dating violence (Rodríguez, López-Cepero, Rodríguez, Bringas, Antuña y Estrada, 2010).

La violencia en la pareja puede ser de varios tipos (Ruiz, 2016):

- Violencia psicológica: hace referencia a todo acto que produzca desvalorización o sufrimiento en la víctima. Se expresa mediante conductas controladoras, celosas, descalificadoras, insultos, humillaciones, chantajes, coerción, limitaciones a la libertad, aislamiento y negligencia sexual. Esta violencia suele ser la primera que se ejerce y antecede a las otras manifestaciones de violencia (Cantera, Estébanez y Vázquez, 2009).

- La violencia física: es la más visible y percibida porque deja daños o lesiones físicas en el cuerpo. Suele ir tras la violencia psicológica y como la anterior va incrementándose progresivamente en la pareja violenta.

- La violencia sexual: recoge cualquier conducta de tipo sexual que se realiza obligada por la persona agresora o no deseada por la persona que la sufre. Esta violencia incluye el abuso, la agresión y el acoso sexual.

3.1.2.- Prevalencia de la violencia en la relación de la pareja joven

La violencia en la pareja adulta ha sido ampliamente estudiada, pero en los últimos tiempos la atención se está dirigiendo hacia la violencia entre las parejas jóvenes ya que suele ser una premonición de posterior violencia (Sebastián, Ortiz, Gil, Gutiérrez del Arroyo, Hernáiz y Hernández, 2010) y por ser un ámbito importante para la prevención.

Sobre la prevalencia de esta violencia, según el análisis de Sebastián et al. (2010), los datos ponen de relieve que parece ser más frecuente que la que se observa en las parejas de adultos, pero de intensidad inferior. Su frecuencia varía según los estudios, pero, en cualquier caso, es alta y con consecuencias para la salud tanto física como mental.

Dentro de la violencia en la pareja, un sector también ampliamente estudiado ha sido el de la población universitaria. Una de las referencias sobre la violencia de pareja joven es la investigación internacional que realizó Straus (2004) entre jóvenes (N=8.666) de 31 universidades. Este autor concluyó que existe una preocupante normalización de la violencia de género entre los jóvenes de su estudio, independientemente de la nación y de que fueran universitarios con alto nivel formativo.

Ampliando lo anterior, Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González (2007) hicieron una investigación con 1.886 estudiantes españoles, hombres y mujeres, con edades comprendidas entre 18 y 27, de la comunidad de Madrid. Con relación a la violencia física obtuvo que el 24,2% de los chicos y el 17% de las chicas informaban haber golpeado a su pareja. También se dan otras formas de violencia física como la inmovilización (24,2% de los chicos y 17% de las chicas), bofetadas (6,3% ellas, 2,3% ellos) o lanzamiento de objetos para hacer daño a su pareja (8.1% frente a 4,1%). En referencia a la violencia psicológica, su manifestación prevalente son los celos y el abuso sexual.

En la misma línea, Rojas-Solís y Carpintero (2011) encuentran que no se detectan diferencias significativas en la violencia física ejercida entre ellos y ellas, incluso el porcentaje de chicos de la muestra que informan haber sufrido violencia de pareja es superior al de mujeres. Referido a la violencia psicológica, consideran alarmantes los datos sobre la prevalencia de las agresiones verbales-emocionales en las parejas de la muestra integrada por estudiantes universitarios de ambos sexos. Este tipo de violencia se da en mayor medida que la física.

Con datos más próximos, la Tabla 2, anteriormente citada, referida a la Macroencuesta sobre la violencia de género de 2015, recoge los porcentajes de violencia física recibida por jóvenes, que es superior al 10%.

Finalmente, otra conclusión que merece la pena remarcar es que la violencia predominante en las parejas jóvenes es la violencia psicológica y la física suele estar presente en sus manifestaciones más leves (empujones, golpear algo, lanzar objetos...), aunque no por leves dejan de ser preocupantes, siendo la violencia sexual la ejercida en menor medida (Rodríguez, 2015; Strauss, 2004).

Tras este recorrido sobre la prevalencia de la violencia en la pareja se ha podido apreciar su incidencia en la pareja adulta y entre las parejas jóvenes, más concretamente universitarias. No se han encontrado estudios específicos referidos al sector de jóvenes al que se dirige este trabajo, ESPA, por lo que por aproximación de los datos de jóvenes universitarios e inferencia de las estadísticas de violencia de género, se puede estimar la presencia de esa realidad entre este colectivo y niveles de prevalencia similares a los indicados.

3.1.3.- El ciclo de la violencia

En las relaciones de pareja violentas se ha identificado el denominado ciclo de la violencia (Walker, 1984). Este ciclo se desarrolla en tres fases:

- Fase de acumulación de la tensión: en esta fase la tensión surge por la acumulación de problemas cotidianos. La parte agresora manipula a la pareja para conseguir sus objetivos, si se dan agresiones, estas son leves. La víctima, por su parte, cree saber controlar la tensión y emplea sus propias estrategias para calmar al agresor y no provocarle.

- Fase de agresión o descarga de la tensión: la tensión aumenta y se produce una explosión de la persona agresora. Esta se desencadena por una situación que puede parecer insignificante, pero que es el detonante. En este momento suelen producirse las agresiones más graves y de cualquiera de los tres tipos. Esta explosión alivia a la persona agresora y rebaja su tensión, mientras que la víctima pondrá en marcha distintas estrategias para que la situación pase y no afecte a su vida.

- Fase de arrepentimiento, de conciliación o de luna de miel: tras la anterior descarga la persona agresora manifestará su arrepentimiento, cariño a la víctima y

reiterará que no volverá a repetir su comportamiento, hasta lograr el perdón de la víctima.

Una vez que se ha dado el primer ciclo de violencia completo es más fácil que los ciclos se vuelvan a repetir, incrementándose su intensidad y frecuencia. Igualmente, a medida que se suceden los ciclos de violencia se produce un acostumbamiento a la violencia y la consolidación de la errónea creencia de que se conseguirá cambiar a la pareja (Echeburúa, Amor y Corral, 2002; Walker, 1984).

Conocer el ciclo de la violencia por parte de los jóvenes es una forma de detectarlo cuando se da y, en consecuencia, la prevención tiene aquí uno de sus objetivos de trabajo, tanto el de enseñar a identificarlo como el de mostrar las opciones existentes para salir de él.

3.1.4.- Características específicas de la violencia en la pareja joven

El estudio de la violencia en la pareja joven llega a conclusiones dispares. Esto suele ser debido a la diversidad de violencias estudiadas, la variedad de instrumentos empleados, los tamaños y tipos de muestra, así como al enfoque del tema. Por eso, como resultado del incremento de investigaciones sobre la violencia entre la población más joven se han suscitado debates sobre las características diferenciales de la violencia en la pareja joven en comparación con la adulta. Esto resulta relevante porque estaría indicando que la forma de intervención que se hace en este grupo social es más propia de otros con edades más avanzadas, lo que limitaría su eficacia. Se recogen a continuación tres rasgos específicos de la violencia en la pareja joven que no se presentan en la adulta: la bidireccionalidad de la violencia, la dificultad para su percepción derivada de su normalización y justificación y el predominio de la violencia psicológica.

3.1.4.1.- Bidireccionalidad

La violencia puede ser de un miembro de la pareja contra el otro, habitualmente el hombre contra la mujer, o de ambos entre sí. En el primer caso se refiere como violencia unidireccional, suele ser la más investigada y frecuente en la población adulta. En el segundo caso se habla de violencia bidireccional en la cual ambos miembros de la pareja son simultáneamente víctimas y agresores.

En la literatura sobre la violencia entre las parejas jóvenes existe un debate interesante entre quienes defienden que no existe la violencia bidireccional, que predomina claramente la violencia contra la mujer (Soriano Díaz, 2011) y quienes encuentran en sus investigaciones resultados de bidireccionalidad (Rodríguez, 2015). Cada vez más estudios defienden esta reciprocidad en las parejas jóvenes (González Santana, 2001; Molidor y Tolman, 1998; O'Leary, Watson, Cascardi y Avery-Leaf, 2001; Strauss, 2004, citados en Sebastián et al., 2010).

Más recientemente, Rojas-Solís (2011) concluye que no existen diferencias significativas entre los varones y las mujeres, salvo en alguna conducta de violencia psicológica y de agresión física. Así mismo, López-Cepero, Lana, Rodríguez-Franco, Paíno y Rodríguez-Díaz (2015) tras un amplio estudio observan que la violencia en la pareja joven es más ejercida por la mujer. Por eso, según Rubio-Garay, López-González, Saúl, Sánchez y Paniagua (2012), el género no predice la direccionalidad de la violencia en la pareja joven ni en la violencia ejercida ni en la recibida.

Esta característica resulta relevante pues rompe esquemas de prevención soportados sobre la equiparación chico-agresor, chica-víctima. En consecuencia, la prevención debe dirigirse a ambos por igual en calidad de perpetradores y víctimas de la violencia de pareja.

3.1.4.2.- Normalización y justificación de la violencia

Otra de las notas distintivas de la violencia en la pareja joven es el hecho de que se encuentra relativamente normalizada y tiende a ser justificada entre los jóvenes. Los estudios sobre el tema hallan que la violencia es una realidad presente y normalizada en la pareja joven. Por ejemplo, las agresiones verbales, que son las más habituales en esta población, son una práctica habitual en las relaciones de parejas jóvenes (Muñoz- Rivas et al., 2007). Es decir, la conducta violenta resulta ser un modo relativamente frecuente de relación con los otros (Díaz- Aguado, 2004). Esto lleva a usar la violencia en forma de amenazas, insultos, coerción, chantaje, etc. en las relaciones interpersonales como una manera de resolver los conflictos de pareja. Derivado de ello es la conversión de la misma en algo normal y justificado en la pareja. Por eso, entre las parejas jóvenes se da una cierta justificación de la violencia en la pareja. Esta segunda diferencia lleva a la tercera característica que es la dificultad para percibir la violencia en la pareja, ya que su normalización en la pareja, contribuirá a la habituación a la misma y a no saber identificarla.

3.1.4.3.- Dificultades en la percepción de la violencia en la pareja

La tercera característica distintiva de la violencia en la pareja joven es la dificultad que tienen los propios jóvenes para detectarla. A pesar de la normalización antes citada, cuesta detectarla en la propia relación de pareja. Podría pensarse que como consecuencia de la normalización de la violencia en la pareja pasa desapercibida y ni los propios sujetos que la ejercen y soportan tienen conciencia de ello. Una explicación que suele darse es que los jóvenes tienden a pensar que la violencia en la pareja es cuestión de parejas adultas, que llevan años de convivencia y suelen ser matrimonios (Ruiz, 2016). Es cierto que la violencia física extrema es detectada, como refieren Samaniego y Freixas (2010). Estos autores observaron que los jóvenes identifican en primer lugar, y prácticamente toda la muestra (93,44%), la violencia física directa. El resto de formas de violencia son percibidas como tales en menor medida. Esto es importante porque la violencia psicológica de control es tolerada y no percibida por una de cada tres personas jóvenes, cuando es frecuente entre las parejas jóvenes.

También dificulta la identificación de la violencia en la pareja entre los jóvenes la persistencia de mitos como el amor romántico, la creencia de que prejuicios como que “quien bien te quiere te hará llorar” o la interpretación de los celos como manifestación de amor (Ferrer y Bosch, 2013). Todo ello incide en su aceptación, interiorización e invisibilidad, lo que ayudaría a comprender las dificultades de los jóvenes para detectarla y, consecuentemente, poder afrontarla con garantías de éxito.

3.1.5.- Teorías explicativas

La investigación de esta problemática parte siempre de una concepción previa. Como sucede habitualmente en el campo científico, son muchos y muy diferentes los modelos que sirven para interpretar esta realidad. Muy esquemáticamente se pueden clasificar, siguiendo a Woodin y O’Leary (2009):

- Teorías socioculturales: centran su explicación en aspectos sociales y culturales como las sociedades patriarcales, los roles sociales o el feminismo.
- Teorías interpersonales: centran su explicación en las interacciones personales que sufren los individuos a través de su vivencia social con la

familia, la educación, los iguales, etc. Entran en esta categoría la teoría del aprendizaje observacional o social de Bandura o la teoría del apego de Bowlby.

- Teorías intrapersonales: centran su explicación en la persona y sus características que pueden ser incluso de tipo biológico
- Teorías multisistémicas: presentan un enfoque globalizador, ya que incluyen las variables anteriores en su explicación. Se podría incluir aquí, entre otros, el modelo ecológico de Bronfenbrenner. Estos modelos resultan más ricos porque incluyen factores y procesos que explican mejor el fenómeno.

Este modelo ecológico contempla cuatro estructuras inclusivas que envuelven al individuo: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. La más interior es el propio individuo con sus rasgos biológicos y personales a partir de los que participa en los entornos cercanos (familia, escuela, pares...), incluidos a su vez en entornos amplios (barrio, ciudad, servicios sociales, medios de comunicación, trabajo...), enmarcados en una estructura social, económica y cultural en el que se da una determinada ideología y forma de vida (Monzón, 2003). En la prevención de la violencia que se indicará más adelante se partirá de una concepción ecológica del problema junto con el aprendizaje observacional o social, abordando cuestiones que atañen a las diversas estructuras.

3.1.6.- Factores de riesgo

En sintonía con lo aportado en el punto anterior, suelen contemplarse los siguientes factores de riesgo en relación con la violencia en la pareja joven (Sebastián et al., 2010):

- Factores biográficos y personales como baja autoestima, pocas habilidades sociales, escaso control emocional, impulsividad, consumo de alcohol o drogas, trastornos mentales o irascibilidad.
- Variables demográficas como bajo estatus socioeconómico, grupo étnico minoritario o ser menor edad.
- Factores interpersonales y familiares: violencia en la familia, apego inseguro, pautas educativas deficientes o circunstancias presentes en la propia pareja como desequilibrio de poder o insatisfacción con la relación.

- Factores socioculturales (contextuales y ecológicas). En este caso se incluyen los patrones sexistas de comportamiento, entorno social violento o la violencia presente en los medios de comunicación.

Estos factores de riesgo por sí solos no desencadenan la violencia en la pareja. Por el contrario, es necesaria la presencia de muchos de ellos para que se lleguen a dar conductas violentas con la pareja. No obstante, conocer estos datos ayuda a centrar la prevención en grupos o personas que cuentan con elementos facilitadores de la respuesta violenta.

3.1.7.- Mitos y creencias en la pareja

Como se ha visto en las teorías explicativas, la influencia de los entornos en los que se desenvuelve el individuo condiciona su modo de relación social. En la pareja confluyen dos personas y cada una de ellas aporta su propia idiosincrasia, que interrelaciona con la de la otra parte. Este mundo personal es el conjunto de actitudes, opiniones, experiencias personales, etc. que se han conformado como resultado del proceso de socialización del propio individuo y que, como tal, reflejan el entorno social y cultural en el que se desarrolla. Por eso, en la relación de pareja están presentes todos los mitos, creencias, prejuicios y estereotipos sociales, además de los valores, conductas y expectativas que debe cumplir la relación de ambos. Esto es así, porque el amor y todo lo que le rodea es fundamentalmente una construcción social y, en consecuencia, depende en gran medida del propio proceso de socialización.

Un mito es una creencia que suele estar implantada en la sociedad y que, aun careciendo de fundamento racional, se admite como una verdad incuestionable. Los mitos no son científicos, más bien son suposiciones, deseos, explicaciones irracionales o ideales. Existen muchos mitos en torno del amor y de la pareja. Así, se pueden enumerar (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010):

- Mito de la “media naranja”: creer que solo una persona nos completará y es la única e ideal para realizarnos personalmente. Este mito se liga a la creencia en la pareja ideal que colmará todas las expectativas de la persona.
- Mito de la fidelidad: creer que toda la pasión y erotismo deben tener como objeto exclusivo a la propia pareja.
- Mito de los celos: creer que son señal de amor.
- Mito de la omnipotencia: creer que para el amor todo es posible.

- Mito de la pasión eterna, esto es, creer que el enamoramiento y la pasión inicial puede y debe durar a lo largo de toda la vida.

Ferrer y Bosch (2013) entienden que el modelo del amor romántico o los celos antes citados pueden dificultar la salida de una relación violenta. Esto es así porque el mito del amor eterno dificulta la ruptura de la pareja, ya que es un fracaso. Si el amor lo puede todo, tiene que poder cambiar a la parte maltratadora. Si los celos son expresión de amor, cuanto más celosa y controladora la pareja, más pasión expresaría.

De entre la multiplicidad de mitos que va detectando la investigación social, por su influencia entre los jóvenes, son reseñables el mito de los celos y el de la media naranja en su versión de pareja ideal.

Los celos son la preocupación porque la persona amada, relegando a la pareja, dirija su amor hacia una tercera persona. Reflejan inseguridad y miedo en la persona celosa y una personalidad posesiva y dependiente emocionalmente. Socialmente se establece una igualdad entre celos y amor e incluso los considera un ingrediente imprescindible en la pareja. Por el contrario, la ausencia de ellos significaría ausencia de auténtico amor. Por eso esta creencia es perjudicial para la para la relación de pareja, porque contempla como expresión de amor algo que no es más que una forma de dominio y poder.

Este mito está presente en un amplio sector juvenil. Así, la macroencuesta de la Delegación del Gobierno para la violencia de género (2015) recoge que casi tres de cada cuatro (73,3%) adolescentes, independientemente de su sexo, han escuchado este consejo (los celos son una expresión de amor) de una persona adulta en alguna ocasión. Samaniego y Freixas (2010) en su investigación presentan la afirmación «los celos le aportan pasión a la relación» a una muestra de jóvenes y adolescentes y el 17% está totalmente de acuerdo con ella.

Una de las expectativas presentes en la relación de pareja joven es la que se refiere a la pareja ideal. Como se ha señalado anteriormente, durante el proceso de socialización se adquieren una serie de creencias, estereotipos y esquemas que influyen en la relación de pareja y el rol que desempeña cada miembro de ella. En este sentido, los medios de comunicación presentan una imagen de esta relación en la que destacan el aspecto romántico y pasional. Así, cuando adolescentes y jóvenes inician una relación, parten con una serie de creencias sobre lo que cabe esperar de la pareja, qué rasgos tiene que tener o cómo debe comportarse. Lo llamativo es que

al indagar por las características ideales para la pareja adolescente y joven, se constata la elección de rasgos propios de una relación de dependencia. Es decir, las chicas protección, sentirse seguras, en tanto que los chicos desean mujeres atractivas y guapas (Amurrio, Larrinaga, Usategui y Del Valle, 2010).

Con lo referido hasta ahora, ni se ha agotado la enumeración de mitos en torno a la pareja, ni es objeto de este trabajo analizarlos en profundidad, pero sí destacar su influencia en la violencia en la pareja joven, pues ellos se están iniciando en el mundo de las relaciones afectivas y, en su falta de experiencia y desorientación, acuden al recurso que está más a mano, las creencias sociales. Estas son adoptadas como criterios de actuación, aunque sean erróneas. De ahí la importancia de dotar a estos jóvenes de conocimientos y recursos eficaces que les permitan afrontar con éxito las situaciones de conflicto en las relaciones de pareja. Para ello es fundamental el desarrollar intensamente iniciativas tendentes a prevenir la violencia en la pareja.

3.1.8.- Las consecuencias de la violencia en la pareja

Como se ha señalado, aunque la violencia predominante en las parejas jóvenes es bidireccional, sin embargo las consecuencias afectan más a las chicas a nivel de ansiedad, lesiones o trastornos alimentarios (Sebastián et al., 2010).

En cuanto a consecuencias psicológicas parece evidente que la violencia en la pareja afecta a la ansiedad, autoestima, estrés postraumático, consumo de drogas, rendimiento escolar y perjudica el bienestar o felicidad de ambos miembros de la pareja.

Por último, destacar estudios que han encontrado que la violencia en la pareja se relaciona con el paro, escasa integración en la red social, adicciones y depresión (Sebastián et al., 2010).

3.2.- LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

Hasta aquí se ha planteado el problema de la violencia en la pareja y profundizado en el mismo para conocer su significado, manifestaciones, prevalencia, teorías explicativas y consecuencias, como paso previo a la prevención del mismo, porque para ser eficaz la prevención es preciso un diagnóstico adecuado.

Históricamente el progreso en la investigación de este tema ha ido acompañado de mejoras en su prevención. En España, la prevención en este campo inicialmente se aborda con mujeres maltratadas, para posteriormente incidir en el ámbito escolar, preferentemente en las dos últimas décadas. Como resultado se han ido incrementando las propuestas de prevención y se va ampliando el abanico de propuestas.

En este apartado se procederá a la reflexión sobre las características de la prevención y algunos programas existentes, para pasar a situarla en el campo en que se inserta este trabajo, la educación de adultos.

3.2.1.- La prevención y los programas preventivos

En la introducción de este trabajo se ha justificado la importancia y eficacia de la prevención, por lo que no se hace de nuevo referencia a ello. En cualquier caso, existe un consenso entre expertos de que es preferible la fórmula preventiva sobre la intervención a posteriori. Prueba de ello es el incremento de talleres o programas de prevención de la violencia en la pareja.

Las características de los programas de prevención de la violencia en la pareja son muy dispares, tanto en sus objetivos, enfoque, temporalización o contenido. Garrido y Casas (2009) presentan un elenco de programas preventivos y en su análisis de los mismos, aprecian que predominan los que se dirigen a chicos y chicas de ESO y bachillerato. Así mismo, que son más los proyectos que trabajan varios objetivos simultáneamente, no dirigidos específicamente a este tipo de violencia, sino que abordan otros temas como salud y bienestar, adicciones, derechos humanos y xenofobia, igualdad o violencia entre iguales. Cuando se trata la violencia, se hace generalmente desde la perspectiva del agresor y menos desde la perspectiva de víctima, de dotar al adolescente de recursos para no caer en una relación violenta. Respecto a la duración, existe una amplitud grande, desde 2 a 65 sesiones. Para llevarlas a cabo suelen dar algún tipo de formación al profesor, habitualmente de contenidos y cuentan escasamente con la participación de los padres. Los objetivos suelen ser de tipo informativo y actitudinales.

En relación con la prevención de la violencia en la pareja joven existen talleres o programas que tocan el tema, pero que lo trabajen como objetivo preferente, son menos. Se puede referenciar la Prevención de la violencia contra la mujer de Díaz-Aguado (2002); la propuesta de Hernando (2007) o La Máscara del

Amor de Garrido y Casas (2009). Dirigido a universitarios, se halla Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo (Póo y Vizcarra, 2011).

Tras esta sucinta revisión del estado de la prevención de este problema, procede centrarse en el ámbito educativo en el que se mueve este trabajo y concretar en el mismo los criterios para aplicar un programa preventivo.

3.2.2.- La prevención en la Educación secundarias de adultos

Tradicionalmente se viene distinguiendo entre prevención primaria (antes de la aparición de síntomas, en este caso, violencia), secundaria (dirigida a grupos de riesgo con primeros síntomas) y la terciaria (dirigida a personas con comportamiento violento, por ejemplo, maltratadores de violencia de género). La propuesta preventiva que se presenta se sitúa en el nivel primario: dirigido a todo un colectivo, antes de que se presente el problema. Concretamente a los estudiantes de educación secundaria para adultos.

El sistema educativo viene asumiendo diversos programas preventivos (bullying, igualdad, convivencia, adicciones, etc.) situados preferentemente en primaria o secundaria. Habitualmente, para el caso de la violencia en la pareja, se suelen dirigir a adolescentes, por ser la época en que se inician las primeras relaciones de pareja. Sin embargo, la propuesta que aquí se hace va a jóvenes, lo que pudiera entenderse como algo ya innecesario. No es así, dado que, siendo estudiantes que han retomado unos estudios que abandonaron en su día, la escuela puede ofrecerles esa segunda oportunidad a que se ha hecho referencia, también en este ámbito. Por eso, si bien se puede considerar la adolescencia como un periodo idóneo para la prevención de la violencia en la pareja, las edades posteriores, con vivencias de pareja más consolidadas, constituyen también épocas adecuadas para realizar la prevención. Por otra parte, jóvenes en edades similares, los universitarios, están siendo objeto de iniciativas de prevención, lo que avalaría la idoneidad de esta actuación para la ESPA.

Se ha hecho referencia a la edad, sin embargo las características cognitivas, sociales y culturales de ambos colectivos (ESPA y universitarios), son diferentes, por lo que las propuestas preventivas para la educación universitaria puede resultan inadecuadas en el ámbito de la educación de adultos. Estos, como se ha señalado en

la introducción, cuentan con rasgos específicos que requieren una adaptación de metodologías y contenidos, en consecuencia, de las propuestas preventivas.

Igualmente, es preciso la adecuación a los condicionantes de tiempo propios de este nivel de enseñanza, que como se ha señalado tiene un horario lectivo inferior a la secundaria de los adolescentes. Por eso, se plantea un número reducido de sesiones, dentro del Plan de Acción Tutorial y de Orientación del centro. Este plan permite acoger iniciativas de orientación, no solamente de estudios, sino también de tipo psicosocial. Este sería el marco más adecuado, pues otras alternativas (como incluirla en el currículum del ámbito de científico-tecnológico, que integra la educación para la salud), serían difíciles de organizar por la limitación de tiempo para alcanzar los objetivos del propio ámbito.

A modo de síntesis y cerrando esta reflexión teórica resaltar que en este apartado se ha perfilado el marco teórico del problema de la violencia en la pareja, así como una panorámica de la prevención del mismo. Con esto explicitado, procede dirigir la mirada al contexto educativo concreto en que se da para contrastar las aportaciones teóricas con los resultados obtenidos en la muestra y así diseñar con más exactitud una propuesta preventiva.

4.- ESTUDIO DE LA VIOLENCIA EJERCIDA, RECIBIDA Y PERCIBIDA EN LAS RELACIONES DE PAREJA DE JOVENES DE EDUCACION DE ADULTOS

En las siguientes páginas se analizará las características de la muestra de alumnos de educación secundaria de adultos en relación con la violencia en la pareja. Para ello se ha aplicado un cuestionario sobre la violencia ejercida, recibida y percibida en las relaciones de pareja, cuyos resultados se contrastarán con los planteamientos hechos en el marco teórico.

4.1.- METODOLOGÍA

4.1.1.- La muestra

Para la realización de este estudio se ha contado con una muestra de 26 alumnos, mayores de edad y estudiantes de secundaria para adultos, del IESNAPA

Félix Urabayen de Pamplona (Navarra), centro que ha sido descrito en la introducción, que voluntariamente aceptaron participar en el estudio realizado en abril de 2016. Esta muestra está formada por un 61,5% de chicas y un 38,5% de chicos. La edad oscila entre 18 y 55 años, siendo la edad media de 29,53 años y la D.T.=11,31. En cuanto al estado civil, el 73,1% están solteros, 19,2% casados y 7,7% separados o divorciados. Por origen, el 50% son españoles y la otra mitad originarios de países extranjeros: 23,1% de Ecuador, 7,7% de Colombia, 3,8% de Kenia y el mismo porcentaje de Senegal. En relación con la convivencia con su pareja, el 46,2% conviven con ella, el 42,3% no lo hace, quedando un 11,5% de perdidos. La totalidad de la muestra, excepto una persona, ha tenido o mantiene relaciones de pareja, siendo la edad media de inicio de la primera relación de noviazgo los 15,04 años, con una D.T.= 3,93. Referido al número de novios se obtiene que han tenido una media de 3,47 novios, D.T.= 2,42, yendo de 1 a 5 el número de parejas que ha tenido el 80% de la muestra y supera ese número de novios el 20%.

4.1.2.- Instrumentos de medida

El instrumento elegido ha sido el cuestionario de Violencia Ejercida y Recibida de Jóvenes y Adolescentes (VERA), que mide la violencia ejercida, recibida y percibida en las relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. Consta de 28 items en los que el joven debe responder, en una escala de Likert, si las conductas violentas descritas las ha vivido, las ha ejercido o si le parecen violentas. Esta prueba, pues, es breve, fácil de aplicar y de comprender para los jóvenes que responden. Está validada psicométricamente y resulta un medio muy eficaz para la investigación psicosocial (Urbiola, 2014).

Igualmente, se ha empleado un cuestionario para detectar las características atribuidas a la pareja ideal, empleado junto con el VERA, en la investigación de la violencia en el noviazgo (Urbiola, 2014). Ambos instrumentos cuentan con aplicación en poblaciones amplias, que servirán también de referencia para los resultados aquí obtenidos y se adjuntan en el anexo I.

Siguiendo la clasificación más aceptada sobre la violencia en la pareja, el cuestionario contempla tres expresiones:

- la violencia sexual: obligar a un contacto o práctica sexual contra el deseo de la víctima (ejemplo: tocamientos, agresiones, abusos, etc.).

- la violencia física: conducta voluntaria que produzca o pueda producir daños corporales (ejemplo: patear, morder, empujar, lanzar objetos, escupir, golpear...).
- la violencia psicológica. Esta a su vez cuenta con tres clases más representativas:
 - violencia psicológica social, está presente en las conductas que tienden a aislar socialmente a la pareja.
 - violencia psicológica humillación que incluye amenazas verbales, insultos, humillaciones o ridiculización.
 - violencia psicológica control como los celos o el control de la actividad de la pareja en sus actividades, tiempo, móviles, etc.

4.2.- RESULTADOS

4.2.1.- Pareja ideal

Como se ha comentado, dentro de los mitos existentes, se encuentra la creencia de que existe una pareja ideal que satisfaría las expectativas sobre la relación de pareja de cada persona. Esta creencia guía la búsqueda amorosa y establece las cualidades que se esperan de la otra parte. En esta muestra, también se puede apreciar su visión de la pareja soñada.

Como se puede ver en la Tabla 4, la pareja ideal debe ser sobre todo respetuosa. Le sigue en rasgos más apreciados el que sea graciosa y divertida y estudiosa. El resto de características son apreciadas en general, pero con distinto grado de intensidad.

Analizando otros rasgos, es destacable el referido al aspecto físico. Este es un rasgo que presenta, grosso modo, una distribución de campana de Gauss, con bajos porcentajes en los extremos y concentración alrededor de la media. Como resultado, es una característica que gusta en general, pero no es de las características altamente demandas por la mayoría, más aún es bajo el porcentaje (11,5%) de personas que considera que le gustaría mucho que su pareja fuera atractiva físicamente.

Igualmente reseñable es la capacidad de liderazgo de la pareja, ya que es de las cualidades menos apreciadas. De hecho a la mitad de la muestra no le gusta o le gusta poco que su pareja sea líder del grupo.

Tabla 4.- Característica de la pareja ideal. Los datos representan porcentaje sobre la muestra total (n=26).

Items	No me gusta nada (%)	Me gusta un poco (%)	Me gusta (%)	Me gusta bastante (%)	Me gusta mucho (%)	Perdidos (%)
Buen físico	7,7	19,2	42,3	19,2	11,5	0
Que lo cuente todo	0	11,5	26,9	26,9	34,6	0
Que defienda sus opiniones	0	7,7	19,2	30,8	42,3	0
Que sea gracioso y divertido	0	3,8	19,2	19,2	57,7	0
Inteligente	0	0	26,9	38,5	34,6	0
Celoso	38,5	42,3	7,7	11,5	0	0
Líder de su grupo	19,2	30,8	34,6	11,5	3,8	0
Estudioso	0	0	26,9	19,2	53,8	0
Deportista	0	3,8	26,9	30,8	34,6	3,8
Respetuoso	0	0	3,8	11,5	84,6	0

Finalmente, merece la pena detenerse en los celos. Repasando la Tabla 4, se observa que al 38,5% de la muestra no le gusta nada que su pareja sea celosa. Por el contrario, el resto de la muestra entra en la categoría de que le gusta en mayor o menor grado. Concretamente, le gusta poco al 42,3%. Destacar, también, que a ninguna persona encuestada le gusta mucho una pareja celosa. Sin embargo, al 19,2% le gusta o le gusta mucho.

4.2.2.- La violencia recibida

La violencia recibida sitúa a la persona que contesta al cuestionario en el papel de receptor de la violencia o víctima de la misma. Una de las ventajas del cuestionario VERA es que se adapta a la violencia en la pareja joven, es decir, de baja intensidad, frente a la violencia más grave, más propia de parejas adultas. Aunque no hay que olvidar que esa violencia menos grave puede ser el inicio de la escalada de violencia.

La Tabla 5 agrupa los items del cuestionario en sus respectivas escalas de violencia y presenta los resultados por sexo. En ella, como en las sucesivas Tablas, se recogen los porcentajes de encuestas no contestadas o de personas sin pareja, en la categoría de “perdidos”. El resto de respuestas se agrupan entre quienes no han vivido nunca esa situación o que la han vivido, al menos en una ocasión.

Los porcentajes indican, primeramente, que son los hombres los que refieren haber recibido más violencia que las mujeres en todas las escalas del cuestionario. Incluso, en la escala de violencia sexual la diferencia es amplia (80%-26,7%). En el resto de escala la distancia es menor. Por ejemplo la violencia psicológica social, se da de forma parecida en ambos sexos. La violencia física, es recibida por más de la mitad de la muestra y en porcentajes cercanos. La violencia psicológica de control es la más frecuente entre hombres y mujeres. De hecho, en el caso de los hombres, excepto las respuestas “perdidas”, la totalidad de la muestra ha recibido este tipo de violencia.

Por otra parte, las personas que indican no haber vivido nunca una situación de violencia en cualquiera de las escalas, excepto en la violencia sexual en chicas, no alcanza el 50% en ningún caso, llegando al extremo de no haber nadie entre los chicos en la violencia psicológica de control. Este dato sería sintomático indicando que la mayor parte de la muestra ha recibido violencia en sus diversas expresiones en su relación de pareja.

Tabla 5.- Violencia recibida por sexos. Los datos representan porcentaje sobre la muestra total. Chicas n= 15, chicos n=10.

Escalas	Sexo	Perdidos - %	Nunca han vivido esa situación - %	Al menos han vivido una vez esa situación - %
Violencia sexual	Hombre	10	10	80
	Mujer	13,3	60	26,7
Violencia física	Hombre	10	20	70
	Mujer	6,7	33,3	60
V. psic. social	Hombre	20	30	50
	Mujer	6,7	46,7	46,7
V. psic. humillación	Hombre	10	20	70
	Mujer	13,3	40	46,7
V. psic. control	Hombre	10	0	90
	Mujer	13,3	13,3	73,3

4.2.3.- La violencia ejercida

En la violencia ejercida el encuestado informa desde el punto de vista de perpetrador. Excepto la violencia sexual en mujeres, el resto de las violencias ha sido ejercido por la mayoría de la muestra. El dato más sobresaliente es la violencia

psicológica control en los hombres, que ha sido ejercida por todos los que han respondido al cuestionario. Esta violencia, junto a la de humillación son las más frecuentes en ambos sexos. Derivado de lo anterior, son minoría las personas que nunca han perpetrado ninguna de las violencias, salvo como se ha indicado la violencia física en las mujeres o la violencia psicológica social que se divide en dos grupos idénticos entre quienes la han recibido y quien no lo han hecho en el caso de las mujeres.

Tabla 6.- Violencia ejercida por sexos. Los datos representan porcentaje sobre la muestra total. Chicas n= 15, chicos n=10.

Tipo de violencia	Sexo	Perdidos (%)	Nunca han vivido esa situación (%)	Al menos han vivido una vez esa situación (%)
Violencia sexual	Hombre	10	30	60
	Mujer	6,7	86,7	6,7
Violencia física	Hombre	10	30	60
	Mujer	6,7	33,3	60
V. psic. social	Hombre	10	40	50
	Mujer	6,7	46,7	46,7
V. psic. humillación	Hombre	10	20	70
	Mujer	13,3	6,7	80
V. psic. control	Hombre	10	0	90
	Mujer	6,7	20	73,3

Por sexos, la violencia psicológica de humillación y la de control son las escalas predominantes tanto en chicos como en chicas. La violencia física es ejercida por la mayoría de la muestra (60%), en idéntico porcentaje para chicos y chicas. Donde se encuentran mayores diferencias es en la violencia sexual, ejercida por una mayoría de hombres (60%) frente a una mayoría de mujeres (86,7%) que confiesa no haberlo hecho nunca.

4.2.4.- La violencia percibida

La violencia percibida en las conductas que se dan en las relaciones de pareja es un elemento importante para conocer en qué medida los encuestados son conscientes y saben identificar las manifestaciones de violencia. Se ha indicado más

arriba que la violencia grave, especialmente física, es mayoritariamente identificada. Sin embargo, como también se ha señalado anteriormente, en la pareja joven predominan las expresiones de violencia más sutiles y, por eso, más difíciles de identificar.

Analizando la Tabla 7 se puede ver la dificultad para detectar la violencia, ya que en todos los ítems hay alguna persona que los identifican como no violentos, a pesar de ser todos ellos manifestaciones de violencia en la pareja.

En relación con la violencia física, tienden a presentar menor percepción del carácter violento de estas conductas los hombres que las mujeres. De hecho, conductas como pellizcar para hacer daño o empujar a propósito no son consideradas violentas por aproximadamente un tercio de la muestra de hombres. Mientras que la casi totalidad de las mujeres las considera conductas violentas.

El patrón se repite en la violencia sexual, son los chicos los que menos perciben esta violencia, frente a la mejor detección de las chicas. Es sintomático que el 40% de ellos no considere violencia el negar o ridiculizar el uso de anticonceptivos. En conjunto, pues, se da mayor sensibilidad a la violencia sexual en las chicas que en los chicos que tienden a menospreciar el carácter violento de esas conductas dirigidas a la pareja.

Algo similar ocurre en la violencia psicológica social que es percibida en menor medida por los hombres que las mujeres y en porcentajes similares a las escalas anteriores. Destacar en esta escala que el hecho de quedarse sin amigos, aislar a la pareja socialmente, no es percibido como violencia por el 40% de los hombres, frente al 13,3% de las mujeres. Únicamente se da una coincidencia de porcentajes (20%) ante el ítem de insultar a los amigos de la pareja que ambos sexos consideran que no es violencia a partes iguales.

En la escala de violencia psicológica de humillación se observan otras pautas. Sigue manteniéndose la mayor percepción por parte de las mujeres sobre los hombres, pero la cercanía de porcentajes entre ambos sexos es mayor. Destacar ítems como que gritar cuando uno se enfada ninguna mujer lo califica como no violento y solamente el 10% de los hombres. Por el contrario, poner trampas para comprobar que la pareja le quiere no es considerado violento por el 30% de los hombres y el 20% de las mujeres.

Tabla 7.- Violencia percibida por sexos. Los datos representan porcentaje sobre la muestra total. Chicas n= 15, chicos n=10.

Tipo de violencia e Item	Sexo	Perdidos (%)	No es violencia (%)	Es violencia (%)
VIOLENCIA FISICA	1. Empujar a propósito.	Hombre 30	30	40
	Mujer	13,3	6,7	80
	6. Pegar patadas para hacer daño.	Hombre 30	10	60
	Mujer	13,3	13,3	73,3
	14. Pellizcar para hacer daño.	Hombre 30	30	40
	Mujer	26,7	6,7	66,7
	17. Morder o tirar del pelo adrede.	Hombre 30	20	50
	Mujer	26,7	13,3	60
	20. Dar un tortazo o una bofetada.	Hombre 30	20	50
	Mujer	26,7	13,3	60
VIOLENCIA SEXUAL	7. Intentar mantener relaciones sexuales sin violencia física.	Hombre 30	30	40
	Mujer	13,3	13,3	73,3
	8. Obligar a besar aunque no apetezca.	Hombre 30	30	40
	Mujer	20	6,7	73,3
	9. Negar o ridiculizar el uso de anticonceptivos.	Hombre 30	40	30
	Mujer	13,3	13,3	73,3
	12. Por no querer mantener relaciones sexuales decir que no se quiere a la pareja.	Hombre 30	30	40
	Mujer	33,3	6,7	60
	21. Obligar a tocar sexualmente aunque no apetezca.	Hombre 30	20	50
	Mujer	26,7	13,3	60
VIOLENCIA PSIC. SOCIAL	24. Obligar a mantener relaciones sexuales cuando no apetece.	Hombre 30	30	40
	Mujer	26,7	6,7	66,7
	3. Quedarse sin amigos/as.	Hombre 30	40	30
	Mujer	13,3	13,3	73,3
	5. No deja ver a los/as amigos/as.	Hombre 40	20	40
	Mujer	13,3	6,7	80
	13. Imponer con quien se debe salir.	Hombre 30	30	40
	Mujer	26,7	13,3	60
	16. Insultar a la familia de la pareja.	Hombre 30	20	50
	Mujer	26,7	6,7	66,7
	25. Insultar a los/as amigos/as de la pareja.	Hombre 30	20	50
	Mujer	33,3	20	46,7

VIOLENCIA PS. HUMILLACIÓN	4. Cambiar forma de vestir, peinarse...	Hombre	30	30	40
		Mujer	20	13,3	66,7
	11. Insultar cuando se enfada.	Hombre	40	10	50
		Mujer	13,3	6,7	80
	18. Gritar cuando se enfada.	Hombre	30	10	60
		Mujer	26,7	0	73,3
	22. Hacer sentir que no vale para nada.	Hombre	30	20	50
		Mujer	33,3	13,3	53,3
	26. Culpar de la violencia que se sufre.	Hombre	30	20	50
		Mujer	26,7	6,7	66,7
VIOLENCIA PSICOL. CONTROL	28. Poner trampas para comprobar que le quiere.	Hombre	40	30	30
		Mujer	26,7	20	53,3
	2. Ponerse celoso/a cuando llaman por teléfono al novio/a.	Hombre	30	60	10
		Mujer	20	26,7	53,3
	10. Revisar objetos sin permiso	Hombre	30	30	40
		Mujer	13,3	20	66,7
	15. Saber en todo momento donde está la pareja.	Hombre	30	40	30
		Mujer	26,7	13,3	60
	19. Intentar poner celoso/a al novio/a.	Hombre	30	40	30
		Mujer	26,7	20	53,3
	23. Vigilar llamadas, Tuenti... sin permiso.	Hombre	30	20	50
		Mujer	26,7	6,7	66,7
	27. Acusar de coquetear con las personas que habla.	Hombre	30	30	40
		Mujer	26,7	13,3	60

La última escala presenta algunos porcentajes más sobresalientes que los indicados en anteriores párrafos. Como en el resto de escalas, la percepción de la violencia es superior en las chicas que en los chicos. Entre los ítems, reseñar el que se refiere a los celos que no es considerado violencia por el 60% de los hombres, frente al 26,7% de las mujeres. En otras palabras, de los hombres solamente una minoría los considera violencia. Unido a esto, el 40% de los varones opina que intentar poner celoso a la pareja no es violencia. Este ítem, es de los que más suben en la mujer, hasta alcanzar el 20%, lo que muestra que los celos tienen asignada una función en muchas parejas. En general, la menor percepción de violencia en el afán de control de la pareja se da en ellos.

4.3.- DISCUSION

Uno de los objetivos planteados en este trabajo era estudiar la relación de pareja de los estudiantes de ESPA, que se concretaba en conocer sus características y analizar la violencia recibida, ejercida y percibida por ellos en sus relaciones de pareja. Se partía de la inferencia de que al ser un colectivo joven mayoritariamente, presentarían resultados similares a los que se vienen dando en los estudios sobre la violencia en este tipo de parejas.

El número de encuestados es limitado para hacer extrapolaciones, por lo que las conclusiones se limitarán al propio grupo. Además, entre los encuestados predominan las mujeres sobre los hombres. La edad media, inferior a los 30 años, configura un grupo joven, pero conviene tener presente la presencia de integrantes de más edad que han contribuido a subir la media de años.

En relación con sus características se ha señalado la distribución de la nacionalidad a partes iguales entre españoles y originarios del extranjero. Esto apuntaría a distintos modelos culturales y educativos en los que se han socializado los integrantes del grupo e influiría en los resultados obtenidos, aunque no es posible determinar en qué medida por no ser una muestra amplia ni el tema objeto de estudio.

Los integrantes del estudio mantienen o han tenido relaciones de pareja, distribuyéndose a partes iguales entre quienes tienen convivencia de pareja y quienes se limitan a un noviazgo sin convivencia. Esto, unido a su edad, permite atribuirles cierto nivel de aprendizaje experiencial que les ha permitido formarse unos criterios sobre la relación de pareja. Igualmente, refieren una edad de inicio y duración del primer noviazgo en la adolescencia muy acorde con lo que reflejan estudios como el de Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González(2007). En resumen, la muestra no es amplia, pero cuenta con unas características que responden a las que se dan entre esta franja de edad, por lo que resultaría ser un grupo representativo de la misma, sin olvidar que sus integrantes proceden de diversas culturas.

En relación con la pareja ideal, el hecho de que la cualidad preferida sea el respeto sugiere el predominio de un valor que defiende la autonomía de los integrantes de la pareja. Sin embargo, también se aprecia, aunque en distinto grado, cierta preferencia por que sea una persona celosa. En el marco teórico se ha entrado en los celos, concluyendo que, si bien es un mito social ampliamente aceptado, en realidad no son sino reflejo de inseguridad de la persona y expresión del deseo de controlar a la pareja y acapararla en exclusiva. En otras palabras, son el caldo de

cultivo para la violencia psicológica de control. Los resultados apuntan a la persistencia del mito de los celos como expresión de amor entre un sector de la muestra. Si se compara este dato con otras investigaciones, se observa que se dan cifras muy similares. Urbiola (2014) para una muestra de 1092 encuestados encuentra que los rasgos preferidos por jóvenes y adolescentes en su pareja ideal son el respeto y que sea graciosa y divertida. También que al 38,3% no le gusta nada que su pareja sea celosa y al 41,5% le gusta poco. Este dato, junto con la percepción de violencia del ítem referido a los celos que se analizará más tarde, sugiere una realidad que deberá ser abordada en las actividades de prevención. Finalmente, destacar la ambivalencia de estas elecciones, ya que por un lado parece reclamarse respeto a las propias opciones y, por otro, celos que son la antítesis, en la medida que resultan controladores y expresión de dependencia.

Sobre la violencia recibida se aprecia que los hombres informan de haberla recibido en todas las escalas más que las mujeres. Especialmente llamativo es el contraste en la escala de violencia sexual, más recibida por ellos. Sin embargo, la recepción de violencia en la pareja joven es una realidad cercana para la mayoría de la muestra. Estos resultados son muy superiores a los que aparecen, por ejemplo, en la Tabla 1 sobre la violencia física recibida por las mujeres.

Completando este dato con la violencia ejercida, se puede concluir que son los varones de la muestra los que ejercen más claramente la violencia sexual, en general la ejercen más en las diversas escalas, pero son seguidos a poca distancia por ellas. Las mujeres, en cambio, recurren más que ellos a la violencia psicológica de humillación. En conjunto, la violencia psicológica de control es la más ejercida, seguida por la de humillación. Aquella predomina entre el sector masculino y ésta entre el femenino. Estos resultados de violencia recibida estarían en la línea de quienes avalan la bidireccionalidad (Rodríguez, 2015; Sebastián et al., 2010), la mayor presencia de violencia recibida en los chicos que en las chicas (Urbiola, 2014) y la normalización de la violencia en la pareja joven (Muñoz- Rivas et al., 2007; Díaz- Aguado, 2004).

También los resultados sobre violencia ejercida se mueven en estas claves: bidireccionalidad de la violencia, normalización y que el género no predice la dirección de la violencia en la pareja joven (Rubio-Garay et al., 2012). Aunque, en la muestra, la violencia sexual y la psicológica de control son recursos empleados preferentemente por hombres, especialmente la violencia sexual. Estos resultados (predominio de las violencias psicológicas de control y de humillación y menor incidencia de la social) coinciden con lo encontrado por Urbiola (2014). Sin

embargo, es destacable que los niveles que alcanzan en esta muestra son claramente superiores a los presentados en su investigación.

Centrando ahora la atención en la violencia percibida hay que recordar la coincidencia de los estudiosos en que los jóvenes tienen dificultad para percibir la violencia en sus relaciones de pareja y que las mujeres la detectan más que los hombres. Esta misma realidad se da en la muestra. Estos resultados siguen la estela de las investigaciones que concluyen la dificultad que tienen los jóvenes para percibir la violencia (Samaniego y Freixas, 2010). Sí que la identificación de esa violencia es más clara en las escalas física y sexual, siendo la violencia psicológica la más difícil de detectar, especialmente la de control. Sin embargo, llama la atención que esta carencia se presenta en esta muestra en porcentajes más elevados de los que encuentran otras investigaciones (Urbiola, 2014) y especialmente en los hombres.

Las reflexiones hechas en torno a los celos en la pareja ideal, pueden completarse con la consideración de su carácter no violento por un sector de la muestra, lo que pone de manifiesta su persistencia y la necesidad de dedicarles un espacio preventivo.

Tras examinar los resultados y esta discusión se pueden establecer unas conclusiones en relación con el estudio, como las recogidas en el siguiente apartado.

4.4.- CONCLUSIONES

Brevemente expresadas serían las siguientes:

- La muestra presenta en conjunto características sociodemográficas y de relaciones de pareja similares a las que se dan entre la población joven, aunque con rasgos específicos como su diversidad de origen.
- La violencia de pareja que refieren es bidireccional, normalizada y no totalmente identificada por ellos.
- Persisten mitos, como los celos, que no son identificados totalmente como formas de control, sino que son un ingrediente de la relación de pareja para un grupo importante de la muestra.
- La pareja ideal para ellos incluye rasgos contradictorios que oscilan de la autonomía (respeto) a la dependencia (celos).

- Tanto las mujeres como los hombres han recibido distintas violencias, pero son porcentualmente ellos los que informan más haber recibido violencia.
- Ambos sexos recurren alguna vez a la violencia en la pareja, si bien el mayor contraste se da en la violencia sexual, minoritaria entre ellas y mayoritaria entre ellos.
- La violencia psicológica es la más ejercida en la muestra.
- La violencia psicológica de control es más ejercida por los hombres y la de humillación por las mujeres.
- Existe dificultad para percibir la violencia en la propia relación, más entre ellos que entre ellas.
- La violencia psicológica de control es la que más les cuesta identificar.

Como conclusión final se podría decir que se dan en este grupo unas características propias de parejas jóvenes, sin embargo también se han identificado algunos rasgos específicos de la muestra. Igualmente, se aprecia la presencia de violencia en las relaciones de pareja de estos jóvenes, destacable en alguna escala, y que presentan unas carencias que podrían ser salvadas con una intervención educativa sobre este tema. Así, con toda la información que precede se describirá en el siguiente apartado una propuesta preventiva sobre la violencia en la pareja de los estudiantes de ESPA.

5.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El papel de la educación para la prevención de la violencia en la pareja es innegable y una demanda de la sociedad y de los propios docentes. Se ha avanzado mucho en los últimos años en este campo, pero todavía son necesarios más pasos (Díaz-Aguado, Martínez-Arias y Martín-Babarro, 2013). Con este ánimo se hace esta propuesta: impulsar la prevención en un segmento educativo (ESPA) entre cuyos alumnos, como se ha visto, también se da este problema. Se dirige tanto a chicos como a chicas, no parte desde la perspectiva de la víctima, como suele ocurrir en muchos programas. Por el contrario, se supone que estos jóvenes de ambos sexos, con pareja en su práctica totalidad, presentan las características señaladas en las páginas anteriores y se trata de orientarles. No se trata, pues, de diseñar grandes modelos, sino de, a partir de lo detectado, dotar de recursos a los alumnos para identificar la violencia y saber resolver los conflictos de pareja sin recurrir a la

misma. En otras palabras, conseguir que las relaciones de pareja se sustenten en el respeto mutuo (característica principal de la pareja ideal demandada en el estudio) y la igualdad, para enriquecimiento de ambos.

5.1.- OBJETIVOS

El objetivo general del programa es prevenir la aparición de la violencia en las parejas de los jóvenes participantes en el mismo. Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Informar sobre la violencia, sus tipos y el ciclo de la misma.
- Capacitar para mejorar la percepción de la violencia en la pareja.
- Fomentar habilidades para la resolución de los conflictos de pareja.
- Analizar críticamente mitos y creencias erróneas sobre el amor y la pareja.
- Informar sobre los recursos sociales existentes para resolver problemas de parejas violentas.

Los anteriores objetivos permiten desarrollar las competencias educativas:

- Social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.

5.2.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Para alcanzar los anteriores objetivos se trabajarán los siguientes contenidos:

a.- Conceptuales

- Los conflictos en la pareja.
- La violencia y sus tipos.
- El ciclo de la violencia.
- La violencia en parejas jóvenes.
- Mitos y creencias sobre la pareja: los celos y la pareja ideal.
- Los recursos sociales sobre la violencia.

b.- Procedimentales

- Identificación de la violencia en la pareja.
- Comunicación asertiva en la pareja.

- Técnicas de resolución de conflictos de pareja de forma pacífica.

c.- Actitudinales y de valores

- Concienciación de la necesidad de basar la relación en el respeto y la igualdad.
- Rechazo de la violencia en general y en la pareja.
- Valoración de la resolución no violenta de conflictos de pareja.

Para el desarrollo de los contenidos se prevén seis sesiones de trabajo de 55 minutos cada una que se presentan a continuación. Dada su extensión que rebasa los límites de este trabajo, se incluye en el anexo III un ejemplo de sesión desarrollada que corresponde a la primera de ellas.

Las sesiones tratan de centrarse, dado lo limitado del tiempo, en los aspectos clave de la violencia en la pareja joven que se ha detectado. Evidentemente, si el calendario fuera más amplio se podría atender más áreas, pero se ha optado por estas por ser las que proporcionan información y recursos fundamentales a los participantes, como luego se justifica. Se presenta la programación de las sesiones a continuación, pero:

1ª Sesión: Mi pareja ideal

a.- Justificación de la sesión

En esta sesión se introduce el tema brevemente, motiva a los alumnos y se centra en una actividad que no provoque celos: exponer cómo ven su pareja ideal. Esto permite que los alumnos se abran, entren en el tema sin ansiedad y, a partir de ahí, abordar cuestiones como la igualdad en las cualidades pedidas a hombre y mujeres, el modelo de persona que se busca, el modelo que proponen los medios de comunicación, los celos, etc. Igualmente, el grupo se puede constituir como un agente formativo ante algunas cuestiones controvertidas y con todo ello el tutor, tras detectar expectativas y necesidades, puede enfocar el resto de sesiones. Al inicio de la sesión, la realización del cuestionario inicial, aparte de situar el tema, permitirá hacer una autoevaluación inicial y al final comprobar lo aprendido. Por último, se le propone ver una película, en casa, que dará pie a reflexionar y preparar la siguiente sesión. Se recomienda ver la película con la pareja e intercambiar conclusiones, como forma de compartir e ir provocando el diálogo sobre la propia experiencia.

b.- Objetivos de la sesión

- Motivar para la realización del programa.
- Recoger conocimientos previos para partir de ellos.
- Expresar las expectativas sobre la pareja ideal y contrastarlas con el grupo.
- Reflexionar sobre los modelos de hombre y mujer.
- Sintetizar las conclusiones.
- Analizar la violencia en la pareja tras visionar la película propuesta.

c.- Actividades de la sesión

- Presentación breve del programa y sus objetivos.
- Complimentación de cuestionarios.
- Lluvia de ideas: la pareja ideal.
- Trabajo de grupo para consensuar cinco características y puesta en común
- Síntesis y orientación del tutor.
- Presentación y cuestionario para ver en casa la película de Iciar Bollain, “Te doy mis ojos”.

2ª sesión: ¿Violencia? No, gracias.

a.- Justificación de la sesión

Esta sesión pretende que los alumnos, además de conocer el problema de la violencia en la pareja (la prevalencia, los tipos de violencia y el ciclo), aprendan que ésta en su entorno probablemente es bidireccional, normalizada y que tienden a justificarla. El grupo puede ser un buen agente educativo para reformular conceptos distorsionados, junto con la información que proporciona el tutor.

b.- Objetivos de la sesión

- Conocer los tipos principales de violencia que se dan en la pareja.
- Conocer el ciclo de la violencia.
- Aprender en grupo.
- Reflexionar sobre lo aprendido y contrastar con la pareja.

- Ejercitar el diálogo con la pareja.

c.- Actividades de la sesión

- Presentación del problema de la violencia en la pareja, sus tipos y el ciclo de la violencia.
- Visionado de fragmentos de la película vista para identificar las formas de violencia y el ciclo de la violencia.
- Grupo de discusión: conclusiones.
- Trabajo autónomo para casa: definir los tipos de violencia y poner ejemplos de su relación en diálogo con su pareja.

3ª sesión: Eso a mí no me pasa... ¿o sí?

a.- Justificación de la sesión

En esta sesión se enseña a percibir la violencia cuando se da, porque uno de los problemas detectados es la dificultad de identificación de la violencia en la pareja. Esta sesión intenta subsanar esta carencia. Se trata de presentar una situación cercana y detectar si es violencia o no. Sirve igualmente para trabajar el problema de la normalización y justificación de la misma. Previsiblemente, por los datos anteriores, pueden darse puntos de vista diferentes entre chicos y chicas, lo que contribuirá a enriquecer el debate y poner en tela de juicio las propias ideas.

b.- Objetivos de la sesión

- Conocer los tipos de violencia y el ciclo.
- Mejorar la percepción de la violencia en la pareja, especialmente psicológica.
- Identificar expresiones de violencia en la propia pareja.
- Concienciar de la necesidad de basar la relación en la igualdad y el respeto.
- Afianzar el cambio de actitudes y valores.
- Sintetizar las conclusiones y clarificar ideas.
- Dialogar con la pareja para mejorar la percepción de la violencia.

c.- Actividades de la sesión

- Recordar los tipos de violencia y sus expresiones en la pareja. Recoger aportaciones voluntarias sobre la actividad para casa.
- Pequeño grupo: tras un breve role-playing, identificar expresiones de violencia en la vida cotidiana por parte de ambos miembros de la pareja.
- Debate sobre la violencia de esas conductas.
- Síntesis del profesor.
- Trabajo autónomo para casa: valorar el grado de violencia de esas conductas con la pareja, buscando un consenso.

4ª sesión: Mitos y leyendas

a.- Justificación de la sesión

Esta sesión permite que afloren prejuicios, creencias y mitos que impregnan la relación de pareja. Con los criterios que se han ido formando días anteriores se procede a un análisis crítico de los mismos, para saber argumentar en contra de los mismos.

b.- Objetivos de la sesión

- Repasar ideas y reconocer el trabajo realizado en pareja.
- Conocer creencias erróneas sobre la pareja.
- Analizar críticamente los celos y otros mitos.
- Rechazar mitos que generan desigualdad y dominio en la pareja.

c.- Actividades de la sesión

- Recoger aportaciones voluntarias sobre el trabajo para casa.
- Presentar creencias sobre el amor y la pareja y recoger las que aporten los alumnos.
- Celos: amor o formas de control.
- Otros mitos aportados por los alumnos: análisis en grupo.
- Trabajo autónomo para casa: reflexión en pareja sobre los celos y otros mitos.

- Trabajo autónomo para casa: expresar en una imagen, un texto, una canción...u otras formas de expresión, lo que ha aprendido del programa.

5ª sesión: Ganar/Ganar

a.- Justificación de la sesión

Dentro de las formas de resolver un conflicto se encuentra ésta, la que permite que ambas partes ganen. Suele implicar negociación, mediación, cesiones, diálogo, consenso... son las técnicas que se explicarán y se fomentarán en el alumnado. Esto junto con la expresión asertiva, son los recursos conductuales que se impulsan en el programa. Con esto se pretende que los alumnos no adquieran solamente recursos cognitivos, sino también habilidades personales de relación que les permitan conducirse con eficacia y respeto en su vida cotidiana.

b.- Objetivos de la sesión

- Conocer técnicas de resolución de conflictos.
- Comunicar asertivamente.
- Reflexionar críticamente sobre la propia resolución de conflictos aportando opciones no violentas.
- Acordar de forma dialogada criterios para resolver los propios conflictos.
- Aplicar los acuerdos.

c.- Actividades de la sesión

- Presentación de técnicas de resolución de conflictos.
- Caso práctico.
- Redactar un texto con unas normas para resolver conflictos de pareja.
- Trabajo autónomo para casa: acordar criterios para resolver los conflictos de pareja mediante planteamientos asertivos y dialogados.

6ª sesión: Ya sé qué hacer

a.- Justificación de la sesión

En esta sesión final se adquieren conocimientos sobre los recursos sociales existentes ante los problemas de violencia en pareja y la necesidad de pedir ayuda ante los casos graves. También, permite recapitular y evaluar lo aprendido y que el alumno sea consciente de ello. Para ello se realiza una actividad de expresión en la cual, de forma personal y libre, el alumno presenta el impacto del curso en su vida.

b.- Objetivos de la sesión

- Conocer los recursos existentes en la sociedad para afrontar este problema.
- Evaluar el cambio experimentado con el curso por los alumnos.
- Tomar conciencia por parte del alumno de lo aprendido.
- Mostrar el rechazo de la violencia.

c.- Actividades de la sesión

- Información sobre los recursos sociales existentes en el entorno contra la violencia de pareja.
- Realización del cuestionario de evaluación.
- Expresar lo aprendido mediante una imagen, música, frase, etc..
- Conclusión del programa.

5.3.- METODOLOGÍA Y RECURSOS

Uno de los aspectos distintivos de la propuesta es el empleo de unos criterios metodológicos propios de la educación de adultos. Teniendo en cuenta que está dirigido a un colectivo de personas mayores de edad, con experiencia de pareja, convivencia o unión legal, es aconsejable partir de su contexto, experiencia y opciones, como indica la legislación antes citada. Por eso, la metodología empleada será:

- Adecuada a las necesidades, interés y experiencia del grupo. No se pretende atiborrar de información, sino suscitar dudas sobre ciertos comportamientos sociales comúnmente aceptados que lleven a la reflexión y el cambio.
- Basada en la participación y el aprendizaje cooperativo, para alcanzar un aprendizaje para la vida. El grupo se constituye, pues, en agente educativo con el que contrastar los propios puntos de vista y modificar opiniones, mediante la reflexión compartida con los compañeros.

- Dando espacio al trabajo autónomo que se realizará preferentemente en casa por las características de esta enseñanza y dejando el tiempo de aula para el encuentro grupal.
- Activa y reflexiva por parte de los alumnos que ponen en juego su propia experiencia personal y social para proceder a un análisis de la misma y, con ello, reformular los propios esquemas y creencias.
- Basada en la diversidad de técnicas didácticas activas y motivadoras: role-playing, debates grupales, visionado de vídeos, diálogo con la pareja, etc. en sintonía con el estilo de transmisión de los medios de comunicación que resultan tan eficaces.
- Integradora de la perspectiva de las parejas de los alumnos a través de las actividades que deben compartirse con ella en casa y que permiten descubrir otro enfoque de los problemas, dialogar sobre la propia pareja y tomar decisiones conjuntas que modifiquen conductas no deseadas.

Resumidamente, la metodología será activa y basada en diversas técnicas activas y motivadoras, apoyada en las experiencias previas de los alumnos y el diálogo con la pareja, a fin de que, mediante la participación y el aprendizaje colaborativo, el alumno se cuestione las propias ideas y comportamientos tras analizarlos críticamente y, como resultado, se suscite el cambio y el aprendizaje.

El rol de tutor no es el de profesor que expone sus conocimientos, sino el de dinamizador del grupo, moderador y orientador, que promueve el diálogo y suscita debate.

Los recursos necesarios para el desarrollo del programa son:

- Humanos: el tutor, asesorado por el orientador y previa formación
- Materiales:
 - Documento para el desarrollo de las sesiones.
 - El cuaderno del alumno donde realizar el trabajo autónomo y personal
 - Pizarra convencional
 - Ordenador, proyector e internet
 - Material fungible
- Espaciales:
 - Aula habitual del grupo

5.4.- EVALUACIÓN

La evaluación se realiza en dos momentos, al inicio y al final del programa. Los objetivos de la misma son valorar los aprendizajes de los alumnos derivados de la realización del programa y evaluar el propio programa.

La evaluación inicial viene dada por el propio cuestionario VERA que aporta información sobre las variables ya comentadas. Proporciona un buen diagnóstico del grupo y permite adecuar el programa a las características del grupo. Igualmente, con las sugerencias recibidas, se pueden revisar los diversos aspectos del programa para ir introduciendo mejoras.

La evaluación final viene dada por los ítems del propio instrumento que se han trabajado en el curso. Esto permite obtener unos resultados que pueden ser comparados con la evaluación inicial y obtener conclusiones sobre la eficacia del propio curso. Los datos obtenidos son grupales, por ser un cuestionario anónimo y porque no se pretende evaluar escolarmente el aprendizaje, sino garantizar que efectivamente se da.

La evaluación final se completa con un cuestionario de satisfacción del alumno sobre el propio curso en general, la utilidad de los contenidos, la metodología empleada, el tiempo dedicado, la labor del tutor y la implicación de los asistentes. Se completa con observaciones abiertas para incluir sugerencias de mejora.

6.- CONCLUSIONES

Tras la realización del trabajo se puede concluir que la violencia en las relaciones de pareja es un tema que preocupa a la sociedad, por eso se esfuerza en atajarla, entre otras, mediante medidas preventivas desarrolladas en el ámbito escolar. Los programas existentes a nivel nacional son escasos y dirigidos a adolescentes de la ESO-Bachillerato o jóvenes universitarios. Sin embargo, existe un sector educativo, la ESPA, que presenta unos rasgos propios que los alejan de ambos modelos, de uno por edad y del otro por formación, que precisaría de instrumentos de prevención cercanos a su realidad. Además, el haberse reincorporado al sistema educativo es una buena ocasión para trabajar la prevención desde el centro escolar.

Por eso, se planteó como objetivo de este trabajo el investigar la violencia en las relaciones de pareja de los alumnos de ESPA mediante la utilización de un cuestionario validado que fundamentara una propuesta preventiva de la misma. Para alcanzar dicho objetivo era preciso profundizar en el tema, lo que llevó a concluir que la pareja experimenta violencia en sus vertientes física, sexual y psicológica. Además, existe un ciclo de la violencia con tres fases establecidas por los estudios que tienden a repetirse en las parejas con este problema.

Todo esto tiene sus concreciones en la pareja joven que presenta un tipo de violencia bidireccional, en la cual la reciprocidad de la violencia ejercida entre ambos miembros de la pareja, rompe esquemas que asocian víctima-mujer, perpetrador-varón. Por ello, la violencia en la pareja joven es un hecho con una prevalencia preocupante y no esperada tras años de esfuerzo educativo y social por la igualdad y el respeto. Dentro de esta violencia, la de tipo psicológico es la más frecuente y normalizada. Esto lleva a una tercera característica que es la dificultad para la detección de la violencia en la propia pareja.

A estos rasgos descritos, los estudios añaden la influencia de los mitos y creencias erróneas que transmite la sociedad y medios de comunicación y que los jóvenes aceptan acríticamente. Los ideales del amor romántico con la pareja ideal que resumen muchos de los estereotipos sociales o los celos como expresión de amor, son esquemas que guían la conducta en pareja. No son identificados como valores de desigualdad y relaciones asimétricas, por lo que su pervivencia se mantiene.

A partir de ahí, tras el estudio con una muestra de alumnos de ESPA a los que se les aplicó el VERA, se procedió al análisis de la violencia ejercida, recibida y percibida de este grupo que es el primer objetivo específico. Como conclusión se puede establecer la presencia de violencia en las parejas de estudiantes de ESPA, con características similares a las que reflejan las investigaciones dirigidas a la juventud en general, pero con resultados que reflejan su mayor extensión en el colectivo.

En este sentido, en el colectivo predomina la violencia psicológica, la reciprocidad de la violencia y la presencia habitual de la violencia como una forma de interacción en la pareja. Igualmente, tienen dificultad para percibir la violencia en el entorno cotidiano, lo que conduce a considerar que algunas manifestaciones de violencia no son tales. También están presentes los estereotipos sociales y los mitos. En este sentido, la visión de su pareja ideal resulta contradictoria al reclamar una parte de ellos que sea celosa y, por otra, pedir fundamentalmente que sea

respetuosa. De hecho los celos, expresión de violencia psicológica de control, son los más difícilmente identificados como tal.

En conjunto, la escala de violencia psicológica de control es la que más cuesta identificar a la muestra. Lo preocupante de esto es que, como se ha señalado, la violencia psicológica es la antesala del resto de violencia. Está en los primeros peldaños de esa escalera. Ya referidas a los hombres, las escalas de violencia sexual y física también les resultan difíciles de percibir como violencia. Esta dificultad se da ante conductas de violencia leve y cercana a la pareja, que es la más frecuente entre la pareja joven. La conclusión que se deriva de todo esto es que si la persona no es consciente de algo, es difícil que intente cambiarlo y mantendrá su comportamiento y actitudes en la creencia de actuar correctamente. Además, este cambio no se producirá si algo no lo provoca desde fuera, como puede ser una reflexión sobre las relaciones de pareja.

Por eso, los anteriores datos apuntan a la necesidad de acometer acciones preventivas dirigidas a estos grupos que se reincorporan al sistema educativo, lo que proporciona la posibilidad de intervenir desde la tutoría y orientación. La finalidad sería facilitarles conocimientos y recursos sobre la violencia en la pareja como forma de aprender a reconocerla, prevenirla o afrontarla, en su caso. Sin embargo, no se encuentran programas dirigidos a este sector educativo, que ni encaja en la ESO adolescente, ni en la formación universitaria.

Para ello, siguiendo otro de los objetivos específicos se ha formulado una propuesta educativa adecuada a estos jóvenes en su planteamiento pedagógico. En ella se cuenta con su singular trayectoria escolar, experiencia vital, dificultades de aprendizaje, edad y relaciones de pareja. Dada la limitación de tiempo lectivo, se ha procedido a proporcionar unos conocimientos básicos sobre la violencia, unas pautas de reflexión crítica sobre las propias actitudes y valores y unas habilidades sociales que puedan aplicar en su propia relación de pareja.

Con esto el trabajo alcanza los objetivos propuestos y contribuye a conocer más un sector del alumnado del sistema educativo, en este caso desde la perspectiva de la violencia de pareja. Así mismo, se da un primer paso para dotar de un recurso educativo a los muchos profesores y tutores que trabajan en esta ámbito formativo y que, frecuentemente, necesitan crear sus propios materiales didácticos adaptados a las características de sus alumnos.

7.- LIMITACIONES Y LINEAS DE FUTURO

7.1.- LIMITACIONES

No se pueden obviar las limitaciones que este trabajo presenta. Entre ellas se destacan las siguientes:

- La investigación presenta limitaciones en la muestra, tanto de número, como de distribución por sexos, por lo que sus conclusiones no se han extrapolado a la población de la que forman parte, sino que se han referido siempre al grupo. No obstante, la confluencia de resultados de investigaciones generales y los de la aquí realizada apuntan a la validez de las conclusiones.
- Los resultados se centran en la prevalencia y, debido a las limitaciones anteriores y de finalidad del estudio, en menor medida en estudiar los grados de intensidad o frecuencia de violencia recibida, ejercida y percibida.
- El periodo de prácticas del máster solo ha posibilitado la detección del problema, la revisión documental y la aplicación del cuestionario a los alumnos que voluntariamente lo hicieron. Por eso, la propuesta de prevención no ha podido ser puesta en práctica. Esto es un proceso necesario para ir comprobando en la acción su eficacia e ir mejorando.
- La propuesta tiene sus limitaciones temporales, ya que en esta etapa educativa el horario es muy reducido y con escaso margen. Por eso, algunos aspectos de interés han sido relegados (ejemplo, el componente afectivo-emocional) y se ha optado por los más necesarios e influyentes para la vida de pareja de estos alumnos.

7.2.- LÍNEAS DE FUTURO

Algunas líneas de trabajo futuras se desprenden de los comentarios hechos a lo largo del trabajo. Se recogen aquí las siguientes:

- Investigar la violencia en la pareja de alumnos de ESPA ampliando la muestra hasta conseguir muestras representativas que permitan un tratamiento estadísticos y conclusiones con mayor profundidad y, por tanto, extrapolables a toda la población.

- Investigar la influencia del componente cultural y educativo recibido en los países de origen de muchos de estos alumnos en relación con la violencia en la pareja.
- No era objetivo de este trabajo, pero se ha detectado nuevas formas de violencia contra la pareja a través de las redes sociales y nuevas tecnologías. Esto constituiría una nueva línea de trabajo que cuenta ya con los primeros estudios, pero sería preciso desarrollar más.
- Aplicar y mejorar la propuesta de prevención este sector educativo que cuenta con un margen de mejora amplio. Esto posibilitará que se mejore el recurso y pueda evaluarse su eficacia a fin de proporcionar materiales de trabajo a los docentes.

8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E. y Del Valle, A. I. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria - Revista de servicios sociales*, 47, 121-134.
- Bosch, E., Ferrer, V., Navarro, C., y Ferreiro, V. (2010). Intervención con perspectiva de género en mujeres víctimas de violencia machista. *Formación Continuada a Distancia (FOCAD). Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos*, 10(3), 3-12.
- Cantera, I., Estébanez, I. y Vázquez, N. (2009). *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Bilbao: Emakunde, BBK, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco.
- Delegación del Gobierno para la violencia de Género. (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de Publicaciones.
- Díaz-Aguado, M. J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad: Programa para Educación Secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer.

- Díaz-Aguado, M. J. (2004). La violencia en la escuela. En J. Sanmartín, (1ª ed.), *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos* (pp. 123-136). Barcelona: Ariel.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez-Arias, R. y Martín-Babarro, J. (2013). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Echeburúa, E., Amor, P. J. y Corral, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción Psicológica*, 2, 135–150.
- Ferrer, V., Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España, *Boletín de Psicología*, 99, 7-31.
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado*, 17(1), 105-122.
- Garrido, V. y Casas, M. (2009). La prevención de la violencia en la relación amorosa entre adolescentes a través del taller «La Máscara del Amor». *Revista de Educación*, 349, 335-360.
- Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25, 325-340.
- IESNAPA Félix Urabayen. (2012). *Proyecto Educativo*. Pamplona.
- Instituto de la Mujer y Para la Igualdad de Oportunidades (IMIO). (2016). *Estadísticas sobre violencia*. Recuperado el 13 de junio de 2016 de <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=10>.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, *de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género*. Boletín Oficial del Estado, 313, de 29 de diciembre de 2004.
- López-Cepero, J., Lana, A., Rodríguez-Franco, L., Paíno, S. G. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Percepción y etiquetado de la experiencia violenta en las relaciones de noviazgo juvenil. *Gaceta Sanitaria*, 29(1), 21-26.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). (2015). *Estadística de las Enseñanzas no universitarias*. Recuperado el 13 de junio de 2016 de <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria.html>.
- Monzón, I. (2003) La Violencia Doméstica desde una perspectiva ecológica. En Corsi, J. (2004). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico* (pp. 127-146). Buenos Aires: Paidós
- Muñoz-Rivas, M. J., González, M. P., Graña, J. L. y Peña, M. E. (2007). Análisis de las conductas agresivas en las relaciones de noviazgo en una muestra juvenil de la comunidad autónoma de Madrid. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 7(1), 97-111.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O’Leary, K. D. y González, M. P. (2007). Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students. *Psicothema*, 19(1), 102–107.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General, 20-12-1993. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1997). *Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos. V Conferencia Internacional de Educación para Adultos*. París: UNESCO.
- Póo, A. y Vizcarra, M. (2011). Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo. *Terapia psicológica*, 29(2), 213-223.
- Real Academia Española (RAE). (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua

Española y Santillana Ediciones Generales.

<http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=Tr5x8MFOuD6DVTlDBg>.

- Rodríguez, L., López-Cepero, J., Rodríguez, F. J., Bringas, C., Antuña, M. A. y Estrada, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 6, 45–52.
- Rodríguez Pérez, S. (2015). Violencia en parejas jóvenes: Estudio preliminar sobre su prevalencia y motivos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 251-275.
- Rojas-Solís, J. L. (2011). Violencia de pareja en universitarios españoles: resultados preliminares de un estudio exploratorio. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 5(1), 571-581.
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Saúl, L. A., Sánchez, E. y Paniagua, A. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes. *Acción Psicológica*, 9(1), 61-70.
- Ruiz Repullo, C. (2016). *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Samaniego, E. y Freixas, A. (2010). Estudio sobre la identificación y vivencia de violencia en parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 28(3), 349–366.
- Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., Gutiérrez del Arroyo, M., Hernáiz, A. y Hernández, J. (2010). La Violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes. ¿Hacia dónde caminamos? *Clínica Contemporánea*, 1(2), 71-83.
- Soriano Díaz, A. (2011): La violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. Propuestas educativas. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 18, 87-97.
- Straus, M. A. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10(7), 790–811.
- Urbiola, I. (2014). Violencia recibida, ejercida y percibida en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes. (Tesis doctoral). Universidad de Deusto. Bilbao. Recuperada de <https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=1127790>.

Walker, L. E. (1984). *The battered woman syndrome*. Nueva York: Springer.

Woodin, E. M., y O'Leary, K. D. (2009). Theoretical approaches to the etiology of partner violence. En D. J. Whitaker y J. R. Lutzker (Eds.), *Preventing partner violence: Research and evidence-based intervention strategies* (pp. 41-65). Washington, DC: American Psychological Association.

ANEXO I. CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN DE VIOLENCIA EJERCIDA, RECIBIDA Y PERCIBIDA POR ADOLESCENTES Y JÓVENES (VERA) Y DE PAREJA IDEAL

Lo que a continuación se te presenta es un cuestionario sobre distintos aspectos relacionados con las relaciones de pareja.

Recuerda que la participación en la investigación es totalmente voluntaria. Puedes sentirte seguro/a a la hora de contestar porque toda la información que nos des es completamente confidencial y anónima. Rellenar este cuestionario es voluntario.

PARTE GENERAL.

Sexo: _____ Curso.: _____ Tiempo de convivencia: _____
 Edad: _____ Estado civil. _____
 Tu país de nacimiento _____ Convivencia con tus parejas si / no

A continuación, vas a contestar a unas preguntas que están referidas a las relaciones de pareja. Para ello considera que **“tener novio/a”** hace referencia a las relaciones que hayas mantenido las cuales hayan **durado un mes o más.**

1. Has tenido novio/a alguna vez: SÍ ☐ NO ☐
2. Cuántos novios/as has tenido: _____
3. A qué edad tuviste el primer novio/a: _____
4. Cuánto duró la primera relación de noviazgo. _____
5. Cuánto ha durado la última relación de noviazgo. _____
6. **Piensa en las características de tu pareja ideal. ¿Cómo te gustaría que fuera?**

1= no me gusta nada. 2= me gusta un poco 3= me gusta. 4= me gusta bastante 5= me gusta mucho

Que tenga buen físico.	1	2	3	4	5
Que me lo cuente todo	1	2	3	4	5
Que defienda sus opiniones	1	2	3	4	5
Que sea gracioso/a divertido/a	1	2	3	4	5
Que sea inteligente.	1	2	3	4	5

Que sea celoso/a	1	2	3	4	5
Que sea líder de su grupo	1	2	3	4	5
Que sea estudioso/a	1	2	3	4	5
Que sea deportista	1	2	3	4	5
Que sea respetuoso/a	1	2	3	4	5

Instrucciones. Señala si las situaciones que se presentan a continuación, se han podido dar o se dan actualmente en tus relaciones. Indica con qué frecuencia las has vivido. Para contestar a estas preguntas, tienes que hacerlo teniendo en cuenta que **“tener novio/a”** hace referencia a las relaciones que hayas mantenido y que hayan **durado un mes o más**.

Piensa en los novios/as que has tenido y señala cuántas veces te ha pasado lo que se afirma en cada frase. Señala también si crees que esto es violencia. Al rellenar este cuestionario, recuerda aquellas relaciones de pareja que hayan sido más significativas para ti. SI NUNCA HAS TENIDO UNA RELACIÓN ESPORÁDICA O DE NOVIAZGO contesta **ÚNICAMENTE** a la pregunta ¿ES ESTO VIOLENCIA?

0= nunca 1= una vez. 2= de 2 a 5 veces. 3= de 6 a 10 veces 4= de 11 a 15 veces. 5= más de 15 veces

Mi novio/a me...		¿Es esto violencia?					Yo a mi novio/a he...	
		No es violencia	Poco violento	Algo violento	Bastante violento	Muy violento		
1. Mi novio/a me ha dado un empujón a propósito.	0 1 2 3 4 5						1. He dado un empujón a mi novio/a propósito.	0 1 2 3 4 5
2. Mi novio/a se pone celoso/a cuando me llaman por teléfono porque piensa que es una persona del otro sexo.	0 1 2 3 4 5						2. Me pongo celoso/a cuando llaman a mi novio/a por teléfono porque pienso que es una persona del otro sexo	0 1 2 3 4 5
3. Me he quedado sin amigos/as porque a mi novio/a no le gustaban y me mandaba no estar con ellos/as.	0 1 2 3 4 5						3. Mi novio/a se ha quedado sin amigos porque a mí no me gustaban y le mandaba no estar con ellos/as.	0 1 2 3 4 5
4. Mi novio/a me dice que cambie mi forma de vestir, peinarme... y la crítica.	0 1 2 3 4 5						4. Digo a mi novio/a que cambie su forma de vestir, peinarse... y la critico.	0 1 2 3 4 5
5. Mi novio/a no me deja que vea a mis amigos/as.	0 1 2 3 4 5						5. No dejo que mi novio/a vea a sus amigos/as.	0 1 2 3 4 5
6. Mi novio/a me ha pegado patadas con la intención de hacerme daño.	0 1 2 3 4 5						6. He pegado patadas a mi novio/a con la intención de hacerle daño.	0 1 2 3 4 5
7. Mi novio/a ha intentado mantener relaciones sexuales de forma muy insistente y molesta, pero no ha usado la violencia física.	0 1 2 3 4 5						7. He intentado mantener relaciones sexuales con mi novio/a de forma muy insistente y molesta, pero no he usado la violencia física.	0 1 2 3 4 5
8. Mi novio/a me ha obligado a besarle aunque no me apeteciera.	0 1 2 3 4 5						8. He obligado a mi novio/a a besarme aunque no le apeteciera.	0 1 2 3 4 5
9. Mi novio/a se ha negado y/o ha ridiculizado el uso de métodos anticonceptivos.	0 1 2 3 4 5						9. Me he negado y he ridiculizado el uso de métodos anticonceptivos.	0 1 2 3 4 5
10. Mi novio/a ha revisado mis objetos personales sin mi permiso.	0 1 2 3 4 5						10. He revisado los objetos personales de mi novio/a sin su permiso.	0 1 2 3 4 5

11. Mi novio/a me ha insultado cuando se enfada conmigo o con otras personas.	0 1 2 3 4 5						11. He insultado a mi novio/a cuando me enfado con él/ella o con otras personas.	0 1 2 3 4 5
12. Siempre que no quiero mantener relaciones sexuales mi novio/a me dice que no le quiero.	0 1 2 3 4 5						12. Siempre que mi novio/a no quiere mantener relaciones sexuales le digo que no me quiere.	0 1 2 3 4 5
13. Mi novio/a impone con quién debemos salir y con quién no.	0 1 2 3 4 5						13. Yo impongo con quién debemos salir y con quién no.	0 1 2 3 4 5
14. Mi novio/a me ha dado un pellizco con intención de hacerme daño.	0 1 2 3 4 5						14. He dado un pellizco mi novio/a con intención de hacerle daño.	0 1 2 3 4 5
15. Mi novio/a quiere saber en todo momento dónde estoy y con quién.	0 1 2 3 4 5						15. Quiero saber en todo momento donde está mi novio/a y con quién.	0 1 2 3 4 5
16. Mi novio/a insulta a mi familia.	0 1 2 3 4 5						16. He insultado a la familia de mi novio/a.	0 1 2 3 4 5
17. Mi novio/a me ha dado un mordisco o un tirón de pelo adrede.	0 1 2 3 4 5						17. He dado un mordisco o un tirón de pelo a mi novio/a adrede.	0 1 2 3 4 5
18. Mi novio/a cuando se enfada me grita mucho.	0 1 2 3 4 5						18. Cuando me enfado grito mucho a mi novio/a.	0 1 2 3 4 5
19. Mi novio/a ha intentado ponerme celoso/a.	0 1 2 3 4 5						19. He intentado poner celoso/a a mi novio/a.	0 1 2 3 4 5
20. Mi novio/a me ha dado un tortazo, o una bofetada.	0 1 2 3 4 5						20. He dado un tortazo o una bofetada a mi novio/a.	0 1 2 3 4 5
21. Mi novio/a me obliga a tocarle sexualmente aunque no me apetezca.	0 1 2 3 4 5						21. He obligado a mi novio/a a tocarme sexualmente cuando no le apetecía.	0 1 2 3 4 5
22. Mi novio/a me ha hecho creer que no valía para nada.	0 1 2 3 4 5						22. He hecho creer a mi novio/a que no valía para nada.	0 1 2 3 4 5
23. Mi novio/a vigila mis llamadas, mis mensajes, mis email, Tuenti... sin mi permiso para saber qué hago cuando no estoy con él.	0 1 2 3 4 5						23. Vigilo las llamadas, mensajes, email, Tuenti... de mi novio/a sin su permiso para saber qué hace cuando no está conmigo.	0 1 2 3 4 5
24. Mi novio/a me ha obligado a mantener relaciones sexuales (de cualquier tipo oral, penetración...) cuando no he deseado.	0 1 2 3 4 5						24. He obligado a mi novio/a a mantener relaciones sexuales (de cualquier tipo oral, penetración...) cuando no deseaba.	0 1 2 3 4 5
25. Mi novio/a ha insultado a mis amigos/as delante de ellos/as o a sus espaldas.	0 1 2 3 4 5						25. He insultado a los/as amigos/as de mi novio/a delante de ellos/as o a sus espaldas.	0 1 2 3 4 5
26. Mi novio/a me ha culpado de provocar la violencia que he sufrido.	0 1 2 3 4 5						26. He culpado a mi novio/a de provocar la violencia que ha sufrido.	0 1 2 3 4 5
27. Mi novio/a me acusa de coquetear con otras personas cuando hablo con ellas.	0 1 2 3 4 5						27. He acusado a mi novio/a de coquetear con otras personas cuando habla con ellas.	0 1 2 3 4 5
28. Mi novio/a me ha puesto trampas para comprobar que le quería.	0 1 2 3 4 5						28. He puesto trampas a mi novio/a para comprobar que me quería.	0 1 2 3 4 5

Tus respuestas han sido de gran ayuda. Muchas gracias por tu colaboración

ANEXO II. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Consentimiento informado.

Lo que a continuación se te presenta es un cuestionario sobre distintos aspectos relacionados con las relaciones de pareja que hayas podido tener.

Si tienes cualquier duda con respecto al estudio y sobre la forma de responder, no dudes en consultar a la persona responsable que estará a tu disposición para resolverlas. Este cuestionario no tiene preguntas buenas ni malas, todas son válidas. Contesta lo primero que te venga a la cabeza.

Puedes sentirte seguro/a a la hora de contestar porque toda la información que nos des es completamente confidencial, anónimo y es para uso exclusivo en este estudio. La participación es totalmente voluntaria, por lo que puedes abandonar la investigación en cualquier momento.

Se estima que el cuestionario cueste realizarlo de 15 a 20 minutos.

Tras leer la información anterior consiento en la participación de este estudio.

Fecha y Firma.

ANEXO III. DESARROLLO DE LAS SESIONES: 1ª SESIÓN

1ª SESIÓN: MI PAREJA IDEAL

1.1.- PROGRAMACIÓN DE LA SESION

1.1.1.- Justificación de la sesión

En esta sesión se introduce el tema brevemente, motiva a los alumnos y se centra en una actividad que no provoque recelos: exponer cómo ven su pareja ideal. Esto permite que los alumnos se abran, entren en el tema sin ansiedad y, a partir de ahí, abordar cuestiones como la igualdad en las cualidades pedidas a hombre y mujeres, el modelo de persona que se busca, el modelo que proponen los medios de comunicación, los rasgos destacables, etc. Igualmente, el grupo se puede constituir como un agente formativo ante algunas cuestiones controvertidas y con todo ello el tutor, tras detectar expectativas y necesidades, puede enfocar el resto de sesiones. Al inicio de la sesión, la realización del cuestionario inicial, aparte de situar el tema, permitirá hacer una autoevaluación inicial y al final comprobar lo aprendido. Por último, se les propone ver una película, en casa, que dará pie a reflexionar y preparar la siguiente sesión. Se recomienda ver la película con la pareja e intercambiar conclusiones, como forma de compartir e ir provocando el diálogo sobre la propia experiencia.

1.1.2.- Objetivos de la sesión

- Motivar para la realización del programa.
- Recoger conocimientos previos para partir de ellos.
- Expresar las expectativas sobre la pareja ideal y contrastarlas con el grupo.
- Reflexionar sobre los modelos de hombre y mujer.
- Sintetizar las conclusiones.
- Analizar la violencia en la pareja tras visionar la película propuesta.

1.1.3.- Contenidos de la sesión: la pareja ideal

a.- Conceptuales

- La pareja ideal

b.- Procedimentales

- Identificación de la violencia en la pareja

c.- Actitudinales y de valores

- Concienciación de la necesidad de basar la relación en la igualdad y el respeto

1.1.4.- Actividades de la sesión

- Presentación breve del programa y sus objetivos.
- Cumplimentación de cuestionarios.
- Lluvia de ideas: la pareja ideal.
- Trabajo en grupo para consensuar características y puesta en común
- Síntesis y orientación del tutor.
- Presentación y cuestionario para ver en casa la película de Iciar Bollain, “Te doy mis ojos”.

1.1.5.- Recursos

- Humanos: el tutor y los alumnos
- Materiales:
 - Documentos para el desarrollo de las sesiones:
 - la pareja ideal
 - Cuestionario VERA
 - Cuestionario de la pareja ideal
 - Cuestionario para analizar la película “Te doy mis ojos”
 - El cuaderno del alumno donde realizar el trabajo autónomo y personal
 - Pizarra convencional

- Espaciales: Aula habitual del grupo

1.1.6.- Temporalización: 55 minutos

- 5´: Presentación breve del programa y sus objetivos.
- 15´: Cuestionario y posterior debate.
- 5´: Lluvia de ideas: la pareja ideal.
- 20´: Trabajo de grupo para consensuar cinco características y puesta en común.
- 5´: Síntesis y orientación del tutor.
- 5´: Presentación y cuestionario para ver en casa la película de Iciar Bollain, “Te doy mis ojos”.

1.2.- DESARROLLO DE LA SESION

1.2.1.- Actividad: presentación breve del programa y sus objetivos

El tutor comenta a los alumnos que se van a dedicar seis sesiones a tratar el tema de la violencia en las relaciones entre chicos y chicas, los contenidos y los fines perseguidos. Con ello intenta motivar y despertar el interés. Puede servirse del siguiente guion.

“Todos conocemos las noticias que aparecen en los medios de comunicación sobre las muertes de muchas mujeres por parte de sus parejas o antiguas parejas y esto es algo que preocupa socialmente. Como dato, podemos decir que en la última década han muerto en nuestro país más de 50 mujeres al año por violencia de género. Además, antes de llegar a esa situación miles de personas están sufriendo por las agresiones de todo tipo que reciben. La prueba son las múltiples denuncias que cada año se contabilizan sobre este problema. Son más de 100.000 cada año en nuestro país. Finalmente, en una encuesta del IMIO de 2016, se hace referencia a que en torno al 10% de las mujeres han sufrido alguna vez violencia a manos de sus parejas.

Estos datos son preocupantes, pero lo que provoca este programa es que también se da entre los jóvenes. Ya veremos que la violencia entre las parejas de jóvenes es

más leve, pero es frecuente. Sobre todo, porque, como iremos descubriendo, violencia hay más que la física. Está la sexual y la psicológica.

Así, pues, en estas sesiones trataremos de los siguientes temas:

- La pareja ideal para empezar que enseguida tratamos.
- ¿Violencia? No, gracias: donde descubriremos las clases de violencia y el ciclo de la violencia.
- Eso a mí no me pasa... ¿o sí?: una vez que sabemos qué es la violencia, intentaremos identificarla en la pareja.
- Mitos y leyendas: veremos algunas creencias sobre el amor y la pareja que interpretan equivocadamente lo que debe ser una relación de pareja igualitaria y respetuosa.
- Ganar/Ganar: en una relación entre personas, siempre hay conflictos, el asunto es saber resolverlos en beneficio de ambos. Para ello, aprenderemos a comunicarnos asertivamente y emplear técnicas de mediación, negociación, etc.
- Ya sé qué hacer: la última sesión la dedicaremos a conocer recursos sociales a los que podemos acudir, recapitular lo aprendido y expresarlo de una forma personal y libre.

Con todo esto pretendemos que conozcáis más sobre la violencia en la pareja, aprender a detectarla en el entorno o en la propia pareja y a saber prevenirla o, si se da el caso, afrontarla. Empezando en vuestra propia relación.

¿Alguna duda o pregunta?”

Se aclaran las que hubiere y se pasa a la actividad siguiente.

Material: documento sobre la pareja ideal

“Una de las expectativas presentes en la relación de pareja joven es la que se refiere a la pareja ideal. Como se ha señalado anteriormente, durante el proceso de socialización se adquieren una serie de creencias, estereotipos y esquemas que influyen en la relación de pareja y el rol que desempeña cada miembro de ella. En este sentido, los medios de comunicación presentan una imagen de esta relación en la que destacan el aspecto romántico y pasional. Así, cuando adolescentes y jóvenes inician una relación, parten con una serie de creencias sobre lo que cabe esperar de la pareja, qué rasgos tiene que tener o cómo debe comportarse. Lo llamativo es que al indagar por las características ideales para la pareja adolescente y joven, se

constata la elección de rasgos propios de una relación de dependencia. Es decir, las chicas protección, sentirse seguras, en tanto que los chicos desean mujeres atractivas y guapas (Amurrio, Larrinaga, Usategui y Del Valle, 2010).

Algunas teorías sugieren que esto es resultado de una socialización diferente para chicos y para chicas. Entienden que la escuela, la familia, las instituciones, etc. cuentan con valores diferentes para chicos y para chicas. En el primer caso se realzan ideales de dominio, racionalidad o proyección pública, en tanto que el modelo femenino es de pasividad, disponibilidad, sumisión o afectividad hacia el varón.

Lo que sí parece evidente es que los modelos de pareja son resultado de una construcción social que la persona interioriza. La prueba de ello es que difiere en cada cultura y época. De tal forma, que nuestro modelo de pareja no es la misma que la de siglos atrás o que la existente actualmente en países de cultura distinta a la occidental. Reflexionar en qué medida aceptamos acríticamente el modelo o, por el contrario, vamos cambiándolo para adaptarlo a nuestra realidad personal, es otra de las tareas de la primera sesión.

Estos modelos ampliamente implantados en nuestra sociedad se van transformando lentamente, a pesar del esfuerzo hecho en los últimos años en la sociedad occidental por superarlos. Ejemplo de ello es que son los modelos recurrentes para los medios de comunicación que expresan muy bien estos estereotipos sociales, los refuerzan y amplían a través del cine, televisión, la publicidad, etc.

En este sentido, las investigaciones encuentran que se siguen reclamando en la pareja ideal cualidades que responden a un enfoque tradicional de la relación de pareja, junto a nuevos rasgos más propios de una relación entre iguales. En este sentido, la primera sesión trata de detectar ambos criterios en el grupo participante, hacerlos explícitos para analizar los valores que hay debajo de las características que se desean.

Uno de los peligros de estos modelos es su contraste con la realidad. Frente a ciertos ideales de pareja que han interiorizado los jóvenes, pueden encontrarse con una realidad más gris o diferente a la prevista. Jóvenes socializados en valores de respeto e igualdad pueden producir cierto desengaño en su pareja con modelo más tradicional, por no responder a los patrones de conducta esperados y viceversa. Es aquí donde la frustración constituye un caldo de cultivo para la violencia de tipo

psicológico en sus diversas manifestaciones. Y como veremos más adelante, es la antesala de otras formas de violencia más agresivas.

Hasta aquí no se da más que un proceso que van siguiendo multitud de parejas y que les obliga a reajustar sus visiones sobre su pareja y la relación a mantener. Si la persona cuenta con recursos suficientes de tipo personal y cognitivo los aprovecha para resolver la situación, como sucede en la mayoría de los casos. Pero si no es consciente de la situación o carece de recursos personales para solventarla, puede introducirse en una frustración creciente sobre la pareja que encuentra su expresión en la violencia contra la pareja. No es esta la única ni la principal clave para entender la violencia en la pareja, pero sí un elemento a tener en cuenta.

Por eso, el iniciar el tema con el tratamiento de la pareja, permite conocer al grupo para orientar el resto del programa. Poner de relieve sus ideas y la necesidad de analizarlas y asumirlas con consciencia y responsabilidad e iniciar el proceso de reflexión y aprendizaje que se pretende llevar a cabo”.

1.2.2.- Actividad: realización de los cuestionarios

El tutor motiva para la realización del cuestionario VERA y de la pareja ideal, explicando que su finalidad es autoevaluarnos en este tema y que nos servirá para comprobar lo aprendido al final de programa. Para ello sigue las indicaciones del propio cuestionario. Insiste en el anonimato, la confidencialidad y voluntariedad del cuestionario, que solamente servirá para valorar el progreso de los participantes y la eficacia del programa. En la cumplimentación del mismo pueden darse dudas que procederá a aclarar.

Material: cuestionarios, ver anexo I.

1.2.3.- Actividad: lluvia de ideas: la pareja ideal

Tras la recogida de cuestionarios, el tutor introduce el tema y la actividad a desarrollar. Sobre la pareja ideal, puede servirle el siguiente texto:

“Habéis contestado unas preguntas sobre la pareja ideal que alguna vez habéis soñado. Esta idea que solemos tener influye en nuestro comportamiento. Existen personajes famosos en todos los campos (cine, televisión, deporte...), que parecen representar esos modelos. También, acabamos de contestar un cuestionario donde hemos respondido a este tema. Teniendo esto en cuenta, vamos a detenernos en él.

Repartidos en pequeños grupos de 5 personas, durante cinco minutos, vamos a exponer, todavía sin criticar lo que se aporta, las características que consideremos que debe tener la pareja ideal”.

Se procede a realizar el ejercicio.

1.2.4.- Actividad: Trabajo de grupo para consensuar cinco características y puesta en común.

“Ahora, de entre todas las cosas que hayáis dicho, vais a elegir en cada grupo, tras discutirlo, las cinco características que consideráis más importantes. Tenéis 10 minutos para ello.”

Se procede a realizar la actividad de selección.

“A continuación vamos a proceder a ponerlas en común, para lo que escribiremos en la pizarra los rasgos que diga cada grupo y si se repiten le asignaremos el número de veces que ha sido elegido ese rasgo”

Se recoge en la pizarra las aportaciones de los grupos y posteriormente se seleccionan las 10 más elegidas para proceder a analizarlas, borrando el resto.

En el análisis y debate que modera el profesor irá introduciendo cuestiones como las siguientes, en función de lo escrito en la pizarra y el desarrollo del debate:

- ¿Existe un modelo de pareja ideal para chico y para chica?
- ¿Qué influencia tienen en ese modelo los medios de comunicación?
- ¿Esa pareja es la que nos llena o sirve para “lucirla” ante los demás?
- Los rasgos que hemos puesto, ¿reflejan igualdad y respeto?, ¿esconden cierto sexismo, machismo o feminismo?
- ¿Eliminaríais alguna característica ahora, tras esta puesta en común, por discriminatoria o inapropiada?

1.2.5.- Actividad: Síntesis y orientación del tutor

En esta actividad el tutor procede a hacer la síntesis de lo aportado por los alumnos y las conclusiones que se han extraído tras el debate. En ese marco, recoge reflexiones y contenidos que han podido salir o que él introduce:

- Expectativas sobre la pareja en función de las creencias y modas sociales
- Relación entre los modelos ideales y la realidad cotidiana
- Frustración en la pareja por no responder a las expectativas que se esperan satisfacer
- Frustración, agresividad y violencia

Material: documento sobre la pareja ideal que se encuentra en la actividad 1.2.1

1.2.6.- Actividad: Presentación y cuestionario para ver en casa la película de Iciar Bollain, “Te doy mis ojos”.

Esta actividad finaliza la sesión primera y consiste en presentar y preparar el visionado de la película de Iciar Bollain, “Te doy mis ojos”. El tutor puede servirse del siguiente guion:

“Vamos a finalizar esta sesión en los últimos cinco minutos que nos quedan. Acabamos de ver cómo el desengaño ante una pareja que se considera ideal, alimenta la frustración, las malas relaciones de pareja y es un factor de riesgo para la aparición de la violencia. De esto vamos a hablar el próximo día, de la violencia en la pareja. No pensemos que sólo es pegar, hay más forma de violencia, la sexual, la psicológica, la económica... Cuando empiezan, entramos en una escalada de violencia que tiene sus ciclos.

Esta explicación sirve para presentaros la película que tenemos que ver en casa para la próxima sesión. Se titula “Te doy mis ojos”, es de la directora Iciar Bollain. La película es del año 2003 y su argumento gira en torno a una pareja en la que se dan malos tratos, en este caso del hombre contra la mujer.

Es interesante porque refleja muy bien los tipos de violencia que os he dicho, los comportamientos en que se manifiesta, el papel del agresor y de la víctima o cómo se dan los ciclos de la violencia.

La propuesta es que la veáis siguiendo un cuestionario que os voy a dictar a continuación. Contestad a las preguntas, reflexionad y el próximo día compartiremos vuestras aportaciones que ilustrarán los contenidos.

La última recomendación, los que tenéis pareja es recomendable que la veáis juntos y la analicéis ambos. Una de las cosas que haremos todas las sesiones es compartir lo que sabemos o aprendemos con nuestra pareja, para contrastar los puntos de vista. Así, iniciaremos un diálogo sobre el tema y podrá enriquecerse nuestra relación de pareja. Anotad en el cuaderno las cuestiones:

- Resume brevemente el argumento de la película.
- Describe las características de los dos protagonistas (Antonio y Pilar).
- Pon ejemplos de violencia psicológica, física y sexual de la película.
- ¿Puedes identificar las señales que se dan en esa pareja, antes de iniciar la escalada de la violencia? Indica las que veas.
- Cuál es la escena más impactante para ti, ¿por qué?.
- Valora la película desde tu punto de vista.

Finalmente, la película es accesible on line desde internet.”